

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL  
GESTIÓN 2,007 - 2,010  
MOVIMIENTO REGIONAL INKA PACHAKUTEQ



DR. RAÚL SALIZAR SAICO  
CANDIDATO A LA ALCALDÍA DE LA  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO  
AGOSTO DEL 2,006

## **PRESENTACION**

El Movimiento Regional Inka Pachakuteq, emerge de la unión de voluntades cusqueñas y cusqueñistas, para formar parte de la historia política, como un patrimonio que demuestra la capacidad que tenemos de que de los valores ancestrales heredados broten de nuestras entrañas, como es la libertad para quitarnos las cadenas de la dependencia centralista que aun no se pueden desatar

El proceso de descentralización que vive el país, lento hasta ahora se fortalece con el surgimiento del este movimiento regional capaz de hacer frente aquello que se encuentra detenido en su progreso y desarrollo socio económico, como un desafío que le da fuerza a ese pasado de gloria y grandeza admirado por el mundo entero, que aún la ciencia no puede desafiar, imitar o alcanzar tanta grandeza demostrada por sus hombres.

El Movimiento Regional Inka Pachakuteq, presenta el Plan de Gobierno Municipal para el periodo 2,007 - 2,010 basado en la participación ciudadana, por que sólo la democracia que nos da las libertades y capacidades de plantear desde su propia opinión las metas de desarrollo lograrán cambiar en el tiempo, esa historia detenida desterrando viejos conceptos que han retrasado a la Capital del Tahuantinsuyo que desde su propia historia está llamada a recobrar la admiración del mundo entero, para volver con paso firme buscando la grandeza que representa esta parte de este país, unido a un Gobierno Regional que juntos y sin límites trazarán caminos de la gloria a la eternidad, en un mundo globalizado que con sus adelantos que deben ser incorporados al desarrollo del Gobierno Local, en un objetivo en a favor y beneficio de este nuestro Cusco maravilloso

La experiencia de Gobierno Local del periodo 1996-1998, ha demostrado la capacidad de trabajo honesto, transparente a pesar haberse practicado reiteradas auditorías, que han dado origen a la persecución política del que ha sido objeto el partido y sus representantes, sin embargo la probidad de los Fiscales y Jueces han dado la oportunidad de demostrar y resistir todo intento anticusqueñista de cerrar el paso a la oportunidad de participar en estas justas electorales y que con su voto el pueblo reconocerá toda la capacidad del único Movimiento Regional que ha mostrado organización, por lo tanto capacidad para volver a gobernar

La modernización del Estado, plantea retos de modernidad en la administración pública de aplicar sistemas con el SIAF, SNIP, CONSUCODE y nuevos planteamientos del Gobierno actual, retos que deben ser aceptados con aplicación de conocimiento, técnico normativo lo que le dará la legalidad y la oportunidad de la participación ciudadana en el manejo de la información de manera transparente; que debe ser transmitida por la tecnología de punta como son las páginas Web, para el acceso inmediato sin exclusión inclusive de las empresas y/o programas pertenecientes a la Municipalidad Provincial del Cusco, en el que procuraremos se inserten las Municipalidades Distritales que la integran.

Cusco, Agosto del 2006

Dr. Raúl Salízar Saico  
Candidato a la Municipalidad Provincial del Cusco



## ***MOVIMIENTO REGIONAL INKA PACHAKUTEQ***

El MOVIMIENTO REGIONAL INKA PACHAKUTEQ, surge como esencia del profundo amor a lo auténticamente nuestro y una cincuentenaria preocupación por el bienestar y grandeza de nuestro pueblo y el Perú.

**Tiene como antecedentes:** la fundación de “Unidad Cusqueña” (UNCU), Abril de 1985, que se convierte en “Unión Regional Inka” (UN REY), Agosto del 1987, con características de Movimiento Regional Integracionista, desde donde se impulsa la “Lista Independiente Pachakuteq” (MI PACHA), Setiembre, de 1994, ganando con ella las elecciones municipales del año 1995.

Nuestros sentimientos y la filantropía del Dr. Salizar, se materializan en obras y hechos concretos, entre los más importantes; el Monumento Lítico a “Clorinda Matto de Turner”, en el Distrito de Qoya, Agosto de 1988, el “Complejo Monumental al Gran Inka Pachakuteq”, en la Margen Derecha del Rio Watanay, Dic. de 1988, el gobierno municipal de la Provincia del Cusco (1996 —1998), con grandes realizaciones y desplegándose, sacrificio, capacidad, honestidad y honradez poco comprendidos y hasta casi inconcebibles. Esta modesta trayectoria de entrega, creemos que son suficientes para aspirar a consolidar el Partido del Cusco, para el Cusco y los pueblos del Perú, el “PARTIDO POLITICO INKA PACHAKUTEQ”



### **FILOSOFIA DEL MOVIMIENTO REGIONAL INKA PACHAKUTEQ:**

Hemos sintetizado dos corrientes, auténticamente nuestras, que agrupan los conocimientos, las normas éticas y morales que reglaron la vida de nuestros ancestros. Ellos son: El REALISMO y el SUPERNATURALISMO.

### **DOCTRINA DEL MOVIMIENTO REGIONAL INKA PACHAKUTEQ:**

Hace suya la Doctrina INKASICA.

#### **¿Qué es el MOVIMIENTO REGIONAL INKA PACHAKUTEQ?**

Es un Movimiento con filosofía, doctrina y principios auténticamente propios, nacidos en el “Ombbligo del mundo”, el Cusco. Pretende ser una nueva opción en el campo político.

#### **¿Dónde se ubica el MOVIMIENTO REGIONAL INKA PACHAKUTEQ?**

En el campo político tradicional, no está en la izquierda, la derecha, ni el centro. Es otra doctrina, difiere sustancialmente del Marxismo, del Social — Cristianismo y de la Social Democracia. La Doctrina Inkásica es profundamente humanista, conciliador del pensamiento Humano, con sabia y solidaria política económica.

#### **¿Qué diferencia al MOVIMIENTO REGIONAL INKA PACHAKUTEQ de los demás grupos políticos del mundo?.**

Su Filosofía y Doctrina, Su política económica, que es la CREACION y la PRODUCCION. Su forma de gobierno que es MAGISTERIAL. Todos los partidos del mundo, sólo consideran al Hombre como el motivo de su existencia, nosotros, al Hombre íntimamente ligada a la Naturaleza. Es doctrina en nuestro Partido el amor y reconocimiento a Wiracocha, al padre Sol y sobre todo a la madre Tierra.



### **PRINCIPIOS DEL MOVIMIENTO REGIONAL INKA PACHAKUTEQ:**

- La Naturaleza y el Hombre son el principio y fin de nuestro ideal y que hacer político.
- Nuestra bandera es la JUSTICIA SOCIAL y la auténtica democracia política, social y económica, al servicio de nuestros pueblos y su progreso.
- Somos íntegramente PLURALISTAS y deseamos el bienestar de todos nuestros hermanos de la Región Cusco y de los pueblos del Perú.
- Nuestro objetivo es el destierro del hambre y la miseria, priorizando porque todos tengan TRABAJO, salud, educación, vivienda, recreación. En el MOVIMIENTO REGIONAL INKA PACHAKUTEQ, el trabajo, es creativo, productivo y no es un valor, es un principio.
- Lucharemos por la DESCENTRALIZACION, en todos sus aspectos, siendo nuestra meta la FEDERALIZACION del PERU.
- Combatiremos el CONFORMISMO, la INDOLENCIA, el PESIMISMO y la DERROTA.
- No permitiremos la DEMAGOGIA, FALSAS PROMESAS y las FALSAS ESPERANZAS, especialmente las “político partidarias”.
- Practicamos:
  - *ama llulla* (No mentir)
  - *ama suwa* (No robar)
  - *ama q'ella* (Ni ser ocioso)

El respeto por a vida, a la naturaleza y la cultura. Con una filosofía de vida simple:

- *allinta munay* (quiere bien)
- *allinta llachay* (aprende bien)
- *allinta ruway* (hazlo mejor)



## **DIAGNOSTICO GENERAL**

Las facultades que propone la Ley 27783 Ley de Bases de la Descentralización en el Art. 42° dispone: competencias exclusivas, lo que permitirá que desde el gobierno local y mediante el plan de desarrollo concertado se logren propuestas y se implementen sobre todo proyectos de inversión que logre el desarrollo sostenido e integral del distrito.

También en el Art. 43° en las competencias compartidas propone acciones que comprometen a los diferentes sectores como son:

Ministerio de Educación

Ministerio de Salud

Ministerio del Interior

Ministerio de Vivienda y Construcción (gestión de Vivienda y Obras de Saneamiento Básico)

Ministerio de Transportes y Comunicaciones (gestión de vías para transporte ínter- urbano)

Gobierno de la Región Cusco

Instituto Nacional de Cultura (gestión del Patrimonio Cultural)

INRENA (gestión de Recursos Naturales)

FONCODES (proyectos de saneamiento ambiental proyectos productivos, electrificación etc.)

ONGs (cooperación técnica internacional)

Otros sectores que requieran para la solución de asuntos de bienestar social y económico

En este contexto se convocara desde la Municipalidad a todos estos sectores para realizar acciones mediante convenios y otros que logre mejorar las condiciones de vida de la población en su conjunto.

En cuanto a la Institucionalidad y gobernabilidad se plantea la revisión de la estructura orgánica vigente para realizar las acciones de modernización del Estado que norma la Ley 27658 Ley Marco de la Modernización del Estado, en tanto la actual administración ha implementado acciones que requieren fortalecer.

Continuar con la modernización de los sistemas administrativos SIAF, SNIP, CONSUCODE y los otros sistemas administrativos que disponen como obligación de su aplicación que determina la Ley N° 27783



El presupuesto institucional 2007 2007 se encuentra en el nivel del anteproyecto siendo las fuentes de financiamiento las siguientes:

Recursos Directamente Recaudados	S/. 35'000,000.00
Fondo de Compensación Municipal	13'068 079.00
Canon y Sobre Canon	8'112,049.00
Transferencias para Infraestructura Vial	18,253.00

El Gobierno del periodo 1996-1998 logra la descentralización de la Cuenta General de la República, no existiendo observación alguna de tan importante logro emitiendo en esa oportunidad la Contaduría Pública de la Nación la Resolución de Contaduría de la Nación N° 002-.97-EF/93.07 emitido por el Contador General de la Nación C. P. C Manuel Luna Victoria, y que lamentablemente siguiente gestión no sostuvo esa descentralización, cuya ventaja representaba en primer lugar que los Estados Financieros y Presupuestarios se consoliden en la ciudad del Cusco, por la tanto se evitaban los viajes a la ciudad de Lima y se analizaba las situación de patrimonio y recursos asignados a la Región de Gobiernos Locales en el Cusco.

Por las dificultades que representan algunos programas del Gobierno Central la Municipalidad del Cusco plantea se creen cuentas Regionales de Contabilidad y Presupuesto en base a las experiencias del gobierno del periodo 1996-1998, para lo cual el personal deberá capacitarse constantemente en la utilización de tecnología de punta, en las acciones al que no estarán. ajenas las empresas que pertenecen a la Municipalidad del Cusco .

La transparencia y oportuna rendición de cuentas es un compromiso no sólo que la Ley señala, sino que es una práctica de la misma filosofía del Movimiento Regional Inka Pachakuteq, la que se complementará con la participación plena ciudadana como una práctica democrática constante.

Para lograr estas metas la Municipalidad del Cusco llevará un registro actualizado, de todas las organizaciones vivas representativas de la Sociedad Civil en el ámbito provincial



Sexo			
0801	CUSCO		
Categorías	Casos	%	Acumulado %
Hombre	171,403	49.18	49.18
Mujer	177,090	50.82	100.00
<b>Total</b>	<b>348,493</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>

Nuestra composición de población está equilibrada de acuerdo al último censo realizado por el INEI el 2,005 el cual nos muestra un crecimiento mayor al estimado en el Plan de Desarrollo Regional al 2,012.

La mujer en el ámbito del Cusco aún tiene limitado desarrollo, en las últimas encuestas realizadas se tiene que el 3% de la población femenina ha logrado un desarrollo profesional universitario lo cual muestra la problemática en cuanto a desigualdad de acceso a educación.

La falta de implementación de programas contra la explotación y discriminación por género así como contra la discriminación por incapacidad, es otra característica que va más allá de hacer poner anuncios publicitarios en los paraderos o escasos pasos peatonales para discapacitados.

El Movimiento Regional Inka Pachakuteq buscará una progresiva solución en el tema género y discriminación en el que está incluido el tema de violencia familiar muy marcada en algunas zonas especialmente periféricas de la ciudad debido fundamentalmente la existencia del hacinamiento, alcoholismo y drogadicción. La niñez olvidada como presente que necesita la cobertura en cuanto la satisfacción de sus necesidades; juntamente que las condiciones en las que los discapacitados son marginados de manera permanente.



<b>Edad en grupos quinquenales</b>			
<b>0801</b>	<b>CUSCO</b>		
<b>Categorías</b>	<b>Casos</b>	<b>%</b>	<b>Acumulado %</b>
0-4	30,441	8.74	8.74
5-9	34,175	9.81	18.54
10-14	35,220	10.11	28.65
15-19	37,333	10.71	39.36
20-24	39,021	11.20	50.56
25-29	33,052	9.48	60.04
30-34	27,755	7.96	68.01
35-39	25,329	7.27	75.27
40-44	20,641	5.92	81.20
45-49	16,712	4.80	85.99
50-54	13,868	3.98	89.97
55-59	9,710	2.79	92.76
60-64	7,705	2.21	94.97
65-69	6,115	1.75	96.72
70-74	4,362	1.25	97.98
75-79	3,323	0.95	98.93
80-84	1,987	0.57	99.50
85-89	1,133	0.33	99.82
90-94	378	0.11	99.93
95-99	233	0.07	100.00
<b>Total</b>	<b>348,493</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>
<b>Fuente INEI, Censo 2005</b>			

La juventud del Cusco en la última década ha dejado de ser la protagonista en cuanto a la participación activa para la toma de decisiones, en cuanto a procesos de generación y renovación de cultura y conocimientos. La falta de planificación integral con inclusión de este gran sector de la población ha logrado disolver todo tipo de organizaciones ya sea por falta de preparación técnica o por malintencionada acción.

La ausencia de proyectos productivos y seminarios de capacitación que busquen la articulación al aparato productivo, la negligente falta de estímulo a programas que generen conocimiento y cultural son causas por las cuales nuestra juventud ha caído en alcoholismo y drogadicción.

El escaso manejo del tema turismo relacionado a su impacto en nuestra juventud, la falta de control en cuanto a los centros de esparcimiento y el excesivo consumo de bebidas alcohólicas son otra de las causas de nuestro atraso.

La violencia urbana ya se ha convertido en un hecho normal al cual los vecinos se vienen adaptando de manera inadmisibles, los asaltos en taxis, en la plena vía pública las peleas entre pandillas, el pintarrajeo de nuestro patrimonio merecen la atención de la Municipalidad Provincial para llegar a solucionar el problema donde se generan las causas y no cuando las consecuencias nos estallan en la cara.

El cuerpo de seguridad ciudadana entra en el problema, ya que se han convertido exclusivamente en perseguidores de ambulantes antes que agentes que brinden seguridad, múltiples denuncias de abuso del uso de la fuerza sobre nuestra propia juventud son la causa para proponer una reorganización de esta dependencia de la Municipalidad.



En cuanto a gestión patrimonial y cultura debeos decir que no solo es importante generar la construcción de infraestructura en cemento, es mucho más importante que a partir de esta infraestructura se genere uso amplio y racional, es el caso del centro de Convenciones de la Municipalidad cuyo alquiler varía entre S/.1000 y S/.2000. De la misma manera la gestión del Teatro Municipal que cobra entre S/.500 y S/.800 soles sin que estos montos signifiquen siquiera la reparación o reposición de un piano viejo en estado calamitoso. La gestión cultural depende de la intención de la autoridad por dejar afanes de reelección y concretar proyectos que se identifiquen con las mayorías.

Programas de recuperación de identidad no con el fin comercial turístico, sino con objetivos claros para la mejora de nuestro auto-reconocimiento como sociedad privilegiada son innegablemente necesarios.

Tal vez el problema más grave que tiene la sociedad peruana es la corrupción y la indiferencia de la sociedad civil ante esta. La falta de acciones de control sobre la propia gestión, la mala manera en la que se ha organizado el Presupuesto Participativo y sus respectivas rendiciones de cuentas, la sobrevaluación de obras que han sido objeto de denuncias publicas y que necesitan una evaluación inmediata a través de las acciones de control que la Ley señala.

La elaboración del programa para la asimilación de más personal a la municipalidad al cuadro de asignaciones, que contraviene las disposiciones de austeridad planteadas por el Gobierno Nacional.

El Movimiento Regional Inka Pachakuteq se compromete a realizar acciones de control de manera inmediata, así como a reaccionar con sensibilidad a los temas relacionados a austeridad en el gobierno municipal.

Nuestra experiencia de gobierno racional, con profundo amor a nuestro Cusco, con la bendición de Wiraqocha, nuestra Pacha Mama y los Apus para lograr una gestión edil concertada y transparente.



## **Políticas Globales**

La política de gobierno del Movimiento Regional Inka Pachakuteq, se basará fundamentalmente en la participación ciudadana, con una practica democratica constante, de articulación con el Gobierno Regional del Cusco basada en la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización que en su contenido promulga las acciones de exclusivas y compartidas donde la población en general: niños, jóvenes, mujeres y varones así como adultos mayores deberían involucrarse especialmente en ejes para el desarrollo de proyectos culturales, económicos, tecnológicos y científicos con oportunidades de trabajo y para la inserción en el mercado con miras al corto, mediano y largo plazo.

- **Desarrollo Urbano y Rural**

Como parte de un primer diagnostico que podemos lanzar sobre la situación del desarrollo urbano, son las condiciones de hacinamiento y falta de servicios, que inciden directamente en la calidad de vida de nuestros pobladores.

La gestión de desarrollo para el ámbito urbano y rural, ha debido ser considerado desde un punto de vista orgánico, que satisfaga principalmente a criterios que impliquen la mejora en los indicadores de desarrollo humano estandarizados por el PNUD para el Perú en su informe del 2005. El Movimiento Regional Inka Pachakuteq recoge el análisis técnico que implica la mejora planificada de la calidad de vida de nuestros pobladores, no en base a populismo sino a propuestas que generen progreso. A su vez el Pachakuteq, tiene como meta lograr que el Cusco sea un motor de desarrollo y correcta administración del recurso turismo íntimamente ligado ala correcta gestión de nuestro desarrollo urbano.

- **Desarrollo Urbano**

La situación del vecino cusqueño, sobre su propiedad, la regulación de todas las actividades en el casco urbano, en cada uno de los distritos, proyectado para el beneficio de todos es la principal propuesta de nuestra agrupación política. Ante estos hechos singulares proponemos:

Se deberá convocar a los sindicatos y diversos gremios relacionados con la gestión del Mercado central de Cusco y otros, para lograr desarrollar el proyecto de Construcción y/o remodelación, de manera absolutamente concertada y planificada acorde al ordenamiento legal vigente.



- Control de calidad y salubridad en los servicios que se prestan tanto al poblador local, turista nacional e internacional.
- Planificación y control del crecimiento urbano a corto, mediano y largo plazo
- Rehabilitación del alumbrado de la Plaza de Armas y los monumentos circundantes a esta.
- Rehabilitación integral de las urbanizaciones y conjuntos habitacionales como de Zarumilla, Mariscal Gamarra, Amauta , Pachakuteq y la rehabilitación de sus parques infantiles
- Rehabilitación del ornato de la ciudad deteriorado en los últimos 8 años, mediante la planificación de obras con conocimientos integrales sobre la región en la que vivimos y las condiciones en las cuales deben desarrollarse estos programas
- Remodelación de la Capilla de Mariscal Gamarra en modalidad de convenio con el Arzobispado
- Actualizar el Catastro Urbano, con la finalidad de saber cuantos somos, como vivimos; este hecho permitirá la mejor gestión de la municipalidad en todos los sentidos de planificación urbana
- Articulación de nuevos ejes viales, de manera concertada con los usuarios transportistas y población en general.
- Se plantea de manera inmediata el saneamiento físico legal de los 72 asentamientos humanos de la zona nor-occidental y nor-oriental del Cusco, 42 asentamientos humanos y otros dentro del marco de la Ley N° 27972 Orgánica de Municipalidades
- El Programa de Acondicionamiento Zonal de la zona nor-este requiere de acciones inmediatas, trabajos de demarcación territorial que debe realizarse conjuntamente que el Instituto Nacional de Cultura
- Gestionar la conservación y creación de áreas verdes con una visión diferente que busque la recuperación de patrimonio y cultura, antes que decoración y despilfarro.

### ○ **Desarrollo Rural**

Los distritos de la provincia que podemos identificar como áreas de intervención son: Qorqa, Poro y Saylla prioritariamente, San Sebastián, Santiago y San Jerónimo con altas zonas que merecen la atención de nuestros técnicos para la implementación de programas para la gestión de desarrollo rural, aprovechando las propuestas del gobierno nacional al respecto de exoneraciones tributarias, así como las crisis en infraestructura básica, es por eso que Inka Pachakuteq, se compromete para viabilizar estas gestiones y empezar con las propuestas que son resultado de nuestro acercamiento con los sectores más deprimidos de nuestra región.

Ante estos hechos proponemos:



- Articular el Cusco y sus distritos con vías de comunicación asfaltadas, para lo cual cada Municipalidad del ámbito Provincial puede comprometer sus maquinarias, permitiendo también que se genere trabajo para los obreros que constituyen en gran cantidad la PEA de nuestra provincia.
- La Municipalidad del Cusco y sus Distritos cuentan bajo su administración con Comunidades Campesinas, existiendo discrepancias por la tenencia de tierras, que se llevan hasta el nivel familiar, por falta de una demarcación territorial y la asistencia en materia legal, por lo que la Municipalidad comprometerá a los sectores involucrados realicen programas a la titulación para definir la propiedad del poblador rural.
- En el caso específico de comunidades campesinas involucradas la relación con el turismo, generar programas que maximicen los beneficios a estas poblaciones, para la correcta administración de nuestro recurso humano rural y cultural vinculado a esta actividad.

### • **Satisfacción de las Necesidades Primarias**

La gestión del Movimiento Inka Pachakuteq, toma como objetivo principal la reivindicación de las zonas marginadas en pueblos jóvenes y comunidades campesinas para lograr planificar obras de saneamiento básico, en electrificación, en agua y desagüe. El Gobierno Nacional ha generado expectativa con sus ofrecimientos sobre la región sur del país, tomamos la palabra empeñada por el gobierno para lograr la gestión de nuevas y mejores oportunidades para el Cusco.

Ningún ámbito rural deberá estar excluido de los servicios de saneamiento básico de agua, desagüe y luz, para lo que se solicitará el programa anunciado por el Gobierno Central Agua para todos

Gestiones para la electrificación integral de las comunidades campesinas, a través de la firma de convenios y la ejecución de obras que faciliten la satisfacción de esta necesidad básica.

### • **La Mujer, el Niño y la Juventud**

Apoyo a programa de Vaso de Leche y renovar la estructura de este mediante una serie de acciones que permitan implementar proyectos de índole productiva vinculados a la producción y el comercio, para maximizar las posibles ventajas en los TLC's. De la misma manera programas de asesoramiento legal y de ayuda social para la recuperación de la autoestima, para realizar una lucha frontal contra la violencia intra-familiar contra mujeres y niños. Junto con la defensoría del niño y el adolescente y las brigadas de seguridad ciudadana, para la gestión de esta iniciativa.



Otro problema que tiene que ver indiscutiblemente con la discriminación y el problema de género es la relación que la sociedad cusqueña mantiene con sus discapacitados, la ampliación de los servicios y la infraestructura orientada a facilitar el trato igualitario en cuanto a oportunidades así como la elaboración de proyectos que los involucren de manera directa en el aparato productivo aprovechando el máximo de sus capacidades, son problemas que Inka Pachakuteq no ha dejado de escuchar para poder planificar de manera conjunta y buscarles soluciones.

- La construcción del salón comunal de TICA TICA orientado al uso múltiple que represente esos ambientes asociando al sector femenino y jóvenes de la zona para insertarlos a los programas de artesanía en arcilla, en tejidos y otros buscando mercado para los productos que puedan absolverlos, generando trabajo en el sector femenino y juventud especialmente organizando los MIPES para la exportación, vale decir producir artesanía de calidad.
- En el área infantil se representan en la ciudad un verdadero problema al que hay dedicarle las atenciones con diferentes programas multisectoriales, sobre todo se observa que un gran número de menores trabajan y son motivo de explotación, ya sea en los hogares donde realizan trabajos domésticos o en las calles donde son explotados por personas inescrupulosas. El turismo sexual en menores de edad, que cada vez se incrementa en el Cusco por tratarse de una ciudad turística ligada al tema de explotación será duramente combatido por nuestro gobierno municipal.
- La Construcción del Paseo de Mujeres Célebres, orientado a reforzar la acumulación de valores que permitan la construcción de identidad con equidad.

- **Recreación y Deportes**

Los pobladores del ámbito provincial requieren de un plan de recreación y deportes, para este fin la Municipalidad del Cusco pone a disposición el cumplimiento de la Ley N° 27972 Orgánica de Municipalidades que dispone como facultades de los Gobiernos Locales normar, coordinar y fomentar el deporte la recreación del niñez y del vecindario en general mediante la construcción de campos deportivos y recreacionales o el empleo temporal de zonas urbanas apropiadas para los fines antes indicados.

En este marco legal, mediante la participación ciudadana se ejecutarán proyectos de construcción de lozas deportivas o complejos mutideportivos en todo el ámbito de la provincia, realizando convenios con las municipalidades distritales de la provincia y la coordinación del IPD.



Los presupuestos otorgados por CERVESUR son destinados a la recreación, el deporte y la cultura de tal manera que el financiamiento para estos proyectos se encuentran financiados, sin embargo la participación ciudadana en el tema será el que priorice su construcción y equipamiento.

La rehabilitación, creación y equipamiento de parques infantiles es una meta inmediata de la Municipalidad, sobre todo en asentamientos humanos, barrios y urbanizaciones del area marginal de la provincia.

Se conformarán clubes municipales dedicados a las diferentes disciplinas deportivas creando concursos e incentivando la conformación del deporte en la niñez y la juventud invitando al sector privado a integrarse en estas metas y objetivos

- **Participación Ciudadana**

El Plan de Desarrollo Concertado de la Municipalidad del Cusco al 2,012 no contiene: ni datos actualizados ni una amplia identificación de participantes de la sociedad civil y de instituciones, por lo cual es necesario generar una propuesta de evaluación y actualización de este documento base de los principios de descentralización y desarrollo, que de acuerdo a Ley 27783 de Bases para la Descentralización y las directivas de Presupuesto Participativo son los documentos guías para el desarrollo de todo este proceso de descentralización.

Un gobierno local articulado con principios de institucionalidad, gobernabilidad, participativo, transparente, con rendición de cuentas de acuerdo a la Ley 27630 y las audiencias publicas de rendición de cuentas en materia del presupuesto participativo, para el conocimiento de la población en su conjunto; la utilización de tecnologías de punta en materia de información, con respecto a las propuestas de las inversiones en forma trimestral, semestral y anual; e incentivar las inversiones para el sector privado, dentro de las facultades de su competencia y realizando propuestas también que ley de faculta, sólo buscará el bienestar que pueblo espera del Gobierno Local.

Es este contexto que la Ley N° 27245 de Prudencia y Transparencia Fiscal y la modificatoria de esta, Ley N° 27958 obliga a las Instituciones del Sector Público Nacional a una actuación de gestión transparente y participativa de lo cual la surgirá la concertación para la solución de todos los planteamientos posibles de solucionar en el nivel de gobierno local.

Desde hace años existen los alcaldes escolares, de los centros educativos del ámbito provincial, se propone que estas autoridades ediles estudiantiles realicen talleres participativos: Urbanos y rurales en temas relacionados al joven y al niño, para la identificación de problemas y la solución de los mismos, en estos talleres pueden participar el Consejo Nacional de Juventudes CONAJU



Según la Ley 27972 Orgánica de Municipalidades los Gobiernos Locales están sujetos a las normas de transparencia y sostenibilidad fiscal y a otras conexas en su manejo de recursos públicos, dichas normas constituyen un elemento fundamental para la generación de confianza de la ciudadanía en el accionar del Estado, así como para alcanzar un manejo eficiente de los recursos públicos. Para tal efecto se aprobarán normas complementarias que establezcan mecanismos efectivos para las rendiciones de cuentas.

La participación ciudadana es una práctica democrática aún no implementada en el ámbito provincial, la que debe cumplirse por mandato de la Ley 28056 Ley Marco del Presupuesto Participativo en materia presupuestal, a la que se agrega la Ley N° 27630 de Rendición de Cuentas, todo ello en materia financiera sin embargo por mandato de la Constitución Política del Estado, en artículo segundo como derecho de la persona dispone a solicitar sin expresión de causa la información que requiera y a recibirla de cualquier entidad pública en el plazo legal, toda estas normas de participación ciudadana se complementan con la Ley N° 27245 Ley de Prudencia y Transparencia Fiscal, Ley N° 27958 que modifica la Ley N° 27958, normas que han sido aprobadas con la intención de crear espacios de participación ciudadana que el sector público está obligado a su cumplimiento

### Acciones a Desarrollar:

- Convocar a una Nueva Mesa de Concertación, especializada en la actualización del Plan de Desarrollo Concertado, que incluya temas fundamentales como la inclusión en el programa Sierra Exportadora y TLC con Estados Unidos, con la Comunidad Europea, y futuros documentos que incluyan el eje sur andino. Que generen soluciones en el área turismo mediante la concertación de posiciones, que incluyan el tema de reconversión energética. El Nuevo Plan de Desarrollo Concertado deberá ser de amplia convocatoria y de manejo técnico en su laboración.
- Poner al servicio de la ciudadanía la página web de la Municipalidad Provincial del Cusco, con acceso al mundo entero sobre el accionar de la Municipalidad, donde las Municipalidades de los Distritos de la jurisdicción y otras podrán tener el acceso para lograr una participación ciudadana constante y actualizada en información de interés del ciudadano
- Poner en toda su aplicación el presupuesto participativo de cada año para la priorización de los gastos especialmente., tomando en cuenta la agilización de elaboración de proyectos y cumplir con las normas del sistema de inversión pública SNIP
- Mantener al día la inscripción y los padrones de todas las organizaciones del ámbito provincial



- La oficina de información al ciudadano en forma sistematizada, buscando la agilidad del requerimiento.
- Se emitirán reglamentos administrativos de manera concertada con las empresas de turismo, los gremios de prensa y todos los sectores interesados en el tema de la participación ciudadana, para que las aprobaciones sean de manera concertada.
- Las empresas Seda Qosqo, Emufec, Caja de Ahorros y Crédito, Terminal Terrestre deberán realizar la información a través de las páginas web, para que la ciudadanía tenga la información constante sobre las acciones desarrolladas.
- La rendiciones de cuenta serán presentados en los plazos de ley y con la total, participación ciudadana donde la prensa hablada, televisión y todo medio de comunicación sean los portavoces de los asuntos a informarse.
- Cualquier modificación presupuestaria deberá cumplir obligatoriamente cumplir con el Art 9° de la Ley N° 27972 por lo tanto el Concejo Municipal será el vocero de estas acciones presupuestarias, para luego exponerlas al CCL, primero Distrital y/o Provincial según corresponda, de tal manera que la participación ciudadana sea constante y tenga pleno conocimiento de la gestión municipal
- Crear junta de delegados vecinales y comunales, como órganos de coordinación integrados por los representantes de agrupaciones urbanas y rurales quienes puedan informar constantemente lo publicado en la pagina web y/o a través del Internet del portal de información municipal y sus empresas a sus agremiados
- Los Comités de Vigilancia elegidos en el proceso del presupuesto participativo 2007, tendrán la vigencia que la Ley les asigna debiendo establecerse reglamentos que permitan las intervenciones y cumplir con las funciones de manera íntegra.



## **Políticas Multisectoriales**

- **Integración**

El Gobierno Central al haber aprobado la Descentralización del País ha dado leyes a través del Parlamento; la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización que contempla los tres niveles de gobierno integrados y también propone la conformación de macroregiones, en este contexto la Municipalidad del Cusco no será ajena de buscar compartir y proponer macroproyectos que se logren de manera concertada, respetando las acciones de competencia de cada nivel de gobierno.

La Propuesta de Integración del Macro-Sur, propiciada por el presente gobierno municipal será acogida e impulsada por la gestión de Inka Pachakuteq, para lo cual convocaremos a todas las agrupaciones políticas y sociales que deseen aportar en la iniciativa y reforzar la elaboración de esta propuesta de integración.

Los Municipios distritales que componen la provincia se integrarán en las acciones que generen de manera concertada ordenanzas y ejecuten proyectos en materia no sólo de integración, sino acciones de seguridad ciudadana, turismo, educación tributaria municipal, hasta lograr una organización concertada moderna con tecnología de punta en las comunicaciones.

La ejecución de proyectos integrados permitirán el desarrollo con costos que permitan alcanzar mayores metas físicas.

Los proyectos productivos ejecutados permitirán que la integración genere movimiento económico y también generen trabajo, con productos que de manera gradual generen el consumo interno, regional nacional y de exportación.

Es una tarea de integración el turismo y el ecoturismo como una tarea integracionista para lo cual la página web comprenderá la información sobre todo del ecoturismo de la Provincia de la Convención, así como el nuevo destino turístico de Choqe' Kiraw; la Provincia de Canas y la famosa Quehua-chaca, Chumbivilcas y sus maravillas como las que ofrece la comunidad de Alcca Victoria. Así como la cultura de identidad ancestral especial de esa zona que ofrece fiestas costumbristas únicas en el mundo.

EL CCL Distrital y el CCL Provincial, deberán integrarse con sus propios reglamentos para ejercer los derechos y obligaciones para los cuales fueron elegidos



- **Relaciones Internacionales**

Uno de los principales ejes en los que se fundamentaran las relaciones internacionales de la Municipalidad Provincial del Cusco, será el 9º Coloquio de las Ciudades Patrimonio organizado por la OCPM, para el cual se elaborarán proyectos de índole social para la conservación, recuperación y gestión de nuestro patrimonio cultural. De la misma manera que se solicitará a UNESCO y se coordinará con el INC, sobre las acciones a tomar para reorientar la política cultural que permita una mejor gestión que se adecue a las exigencias de estas organizaciones.

La especial situación del Cusco de ser patrimonio Cultural del de la humanidad y haber sido considerada como la primera maravilla del mundo en la última reunión de Francia, compromete a la gestión Municipal concurrir y formar parte de las ciudades patrimonio del mundo para presentar un producto terminado en materia de Turismo con acciones concertadas con los sectores, el Gobierno Regional y Nacional, Dirección Regional de Turismo, Instituto Nacional de Cultura

Existen ONGs que trabajan en el Cusco con quienes estableceremos las mejores relaciones para que concertadamente se cumplan los objetivos en los temas a los que están dedicadas sus actividades.

La Unesco, la OEA, y todas las organizaciones internacionales deben asumir compromisos sobre el patrimonio cultural de la humanidad, así como el Gobierno, Central como la Capital Histórica del Perú

El TLC con Estados Unidos y Europa exige en el corto plazo establecer el intercambio en diferentes rubros siendo el turismo un producto que se ofertará acompañado de programas en seguridad ciudadana, el EMUFEC deberá desde ahora a ofrecer el Inti Raymi como un producto turístico único en el mundo, tomando en cuenta la sede de Ginebra para las ofertas, buscando el apoyo de funcionarios peruanos ligados al tema.

La integración de sectores a la economía mundial no será ajena a la Municipalidad, por lo que de manera constante se organizarán talleres de actualización y se buscará la información constante en la ciencia y tecnología

Se firmarán los convenios con diferentes fondos contravalor que permitan la restauración del Convento de San Francisco

Se designarán representantes peruanos radicados en Europa sobre todo Suiza para presentar proyectos de cooperación técnica del patrimonio en la sede de Ginebra



La Municipalidad del Cusco elaborará un plan de seguridad turística en coordinación y participación de los sectores turísticos privados y agremiados incluyendo la Región Cusco

La Municipalidad del Cusco elaborará un Plan estratégico de Turismo de corto mediano y largo plazo de tal manera de lograr ofrecer al mundo el producto turismo de manera sustentable y sostenible.

- **Seguridad Ciudadana**

La violencia ciudadana, es un problema que debe ser atendido de manera urgente, ya que la inseguridad ciudadana, el robo menos y robo agravado se constituyen en una amenaza que impide un correcto funcionamiento social. Hay que planificar el combate a la delincuencia y la solución del problema a corto plazo ya que la onda expansiva de los programas a ejecutarse en Lima (que tiene niveles de violencia alarmante) tendrán repercusión inmediata en las capitales más importantes del Perú, una de ellas nuestro Cusco.

Para la elaboración de programas seguridad ciudadana se convocará y se concertará con las organizaciones sociales, en los espacios urbanos y rurales para la organización de las rondas urbanas y campesinas, para reimpulsar los comités de autodefensa así como se coordinara con agremiaciones de taxistas, transportistas urbanos e interprovinciales para realizar acciones de prevención con el uso de alternativas de comunicación de onda corta.

La municipalidades ubicadas en zonas rurales tienen asignación prioritaria y compensatoria de los recursos del fondo de compensación municipal.

Por estas razones es necesario que las municipalidades especialmente la Municipalidad Provincial del Cusco imperial elaboren un proyecto de seguridad ciudadana donde deben intervenir la Policía Nacional del Perú, lo que debe ser materia de requerimientos y acciones orientadas al planteamiento de prevención, a favor no sólo de la población sino, del turismo que es la actividad que mayor compromiso requiere de acciones concertadas en materia de seguridad ciudadana.

La vida nocturna de esta ciudad merece estrategias de acciones destinadas a lograr la tranquilidad de los ciudadanos donde se desarrollan actividades en locales nocturnos en muchos casos en forma clandestina; muchos de estos negocios se encuentran también desarrollando sus actividades en los distritos de San Sebastián, Santiago, San Jerónimo, Wanchaq, lo que compromete a trabajar en forma conjunta las estrategias en materia de seguridad ciudadana.



Se han detectado bares y cantinas que expenden bebidas alcohólicas en lugares aledaños a las universidades, institutos superiores, colegios donde la juventud tiene la oportunidad de ingerir drogas y alcohol, exigencia para que la vigilancia sea materia de acciones drásticas, una de ellas el control sobre el expendio de bebidas alcohólicas que se relaciona directamente como generador de delincuencia y violencia.

Por esta razón también la sociedad civil asume roles importantes, considerando a los choferes, la policía escolar, los policías privados a desarrollar acciones conjuntas, por lo que serán necesarios considerar presupuestos especiales para esta actividad.

La Policía Municipal recibirá mayor capacitación en materia de seguridad ciudadana, fortaleciéndola con normatividad que permita cumplir de mejor manera su trabajo

- **Ciencia y Tecnología**

El Cusco en el pasado siglo fue el eje de la elaboración de los conocimientos a nivel del Sur Peruano, la Universidad, los diferentes artistas como el Maestro Armando Guevara Ochoa o Roberto Ojeda Campana y muchas otras luminarias fueron una expresión de nuestro alto nivel intelectual, lamentablemente las condiciones han cambiado, ya no somos más, gestores de nuestro propio conocimiento ni aprovechamos nuestra diversidad de intelectual.

Inka Pachakuteq desde el gobierno municipal impulsará un programa que implique la recuperación de nuestra capacidad innovadora y creadora a partir del uso de la tecnología, programas que deberán ser concertados con las diferentes asociaciones civiles, círculos de estudiantes universitarios, de centros de preparación técnica y colegios, apoyando las ferias escolares con estímulos que permitan un nuevo repunte de nuestra intelectualidad; las publicaciones y el apoyo a eventos científicos que busquen un solo beneficio el desarrollo del conocimiento para brindarnos igualdad en un mundo competitivo.

La implementación de una verdadera biblioteca virtual al alcance de todos los cibernautas cusqueños, en nuestra localidad y en el exterior, con la promoción de publicaciones digitales (revistas, compilaciones, etc.) que permitan reducir costos y que fomenten el desarrollo intelectual.



## **Políticas Sectoriales**

La preocupación del Gobierno Municipal del Movimiento Regional Inka Pachakuteq, comprende el desarrollo humano y social que debe satisfacer dentro de sus facultades la Municipalidad del Cusco, las mismas que a continuación se señalan:

- **Sector Agrario**

El Ministerio de Agricultura deberá demarcar las áreas agrícolas, diferenciándolas los de uso urbano así como el cause de los ríos y el tratamiento de los lechos ribereños, en estricto cumplimiento a la Ley de Comunidades Campesinas y Nativas. Aprovechando las potencialidades en cuanto de nuestra tierra rica en producción, recuperando los conocimientos de nuestros ancestros de cara a la modernidad.

Nos insertaremos en el proyecto Sierra Exportadora si llega a concretarse, desde la Municipalidad Provincial, se involucrará en el aparato productivo exportador a las comunidades campesinas mediante proyectos de integración y capacitación intensiva.

- **Sector Energía**

En el marco de las competencias sectoriales el Ministerio de Energía y Minas, deberá de identificar plenamente los yacimientos que son de competencia nacional (gobierno nacional), así como las centrales eléctricas (gobierno regional) y las que correspondan al manejo de lo gobiernos locales, en caso de su explotación y tengan derecho a la percepción del canon y regalías correspondientes.

Insistir en proyectos de financiamiento y ejecución para el cambio de nuestra matriz energética de esta manera maximizar el correcto uso de nuestro recurso gasífero, el cual no está siendo aprovechado en su real dimensión, es necesario replantear la intervención de las municipalidades y gobierno regional en el tema del manejo del gas.



- **Sector Industria y Artesanía**

Considerando que este rubro ha tomado preponderancia en el mercado local, se ha de dar especial énfasis en el apoyo a los mismos a través de la generación de las PYMES, para posteriormente insertarlos en el mercado que dependerá de los diferentes TLC's. Así como también brindar asesoramiento y capacitación empresarial desde el gobierno local para los demás sectores integrantes del sistema.

Gestionar la recuperación del valor cultural de la artesanía cusqueña con miras a la industrialización y la colocación en mercados competitivos, de manera que en el Cusco se de preferencia a la comercialización de artesanía propia que genere empleo para nuestros propios artesanos.

- **Sector Turismo**

Se deberá convocar con carácter de urgencia a los gremios que gestionan el tema turismo para la creación de una entidad representativa del área turismo, con el único objetivo de identificarnos todos como gestores de nuestro propio patrimonio en condiciones de igualdad, sin monopolios y con el manejo concertado de la representatividad con proyección a la creación de la Cámara de Turismo Provincial y Regional.

De acuerdo a la Ley N° 27630, el municipio esta obligado a publicar la información sobre presupuesto y administración de los fondos municipales, los Recursos Directamente Recaudados por concepto de Boleto Turístico deberán tener un manejo transparente, informado y coordinado con los actores participantes de esta área en particular, así como se organizará una auditoria sobre su actual gestión.

Se instalará en el Aeropuerto, Terminal Ferroviario, Terminal Terrestre las 24 horas una oficina de información de servicios de pasajeros y turística, en cuanto a hoteles, visitas turísticas, informe sobre lugares gastronómicos y otros que requiere el viajero.

Se plantea la construcción de un albergue turístico en el asentamiento humano "5 de abril" respetando el presupuesto considerado para el año 2007, donde se proyecta realizar intercambios de turismo vivencial con algunos países cooperantes

La propuesta de lograr un proyecto integrado sobre turismo no es ajeno a la propuesta, para este fin las propuestas de integración serán canalizadas en lo pertinente con la Región Cusco.



Se elaborará un proyecto integral de turismo vivencial que permita las relaciones con países que se interesen en este intercambio, sobre todo con las facultades de ciencias sociales del primer mundo y nuestras universidades.

- **Sector Comercio**

La firma de los diferentes tratados de libre comercio (TLC's ) con Estados Unidos y la Comunidad Europea, así como los acuerdos comerciales que tome el Estado como parte de la política general de exportaciones, obligan a los gobiernos municipales y regionales a insertarse en la lógica de mercado, sin que esto signifique un abandono de nuestra propuesta de respeto a nuestra Pacha Mama y nuestra cultura, así como al derecho de nuestro pueblo a entrar a estos tratados en condiciones de igualdad que permitan el racional aprovechamiento de nuestros recursos, el mejor impacto para el desarrollo de actividades de comercio que generen desarrollo.

El Movimiento Regional Inka Pachakuteq consciente de la situación privilegiada y la presencia de los diferentes ejes viales en los que el Cusco esta inmerso, se compromete a trabajar de manera técnica para lograr una verdadera actividad productiva, que implique la protección de nuestra población, la fiscalización necesaria que permita a nuestros pequeños productores predominantemente artesanales competir en condiciones de equidad.

- **Sector Transportes y Comunicaciones**

Durante 8 años los diferentes Gobiernos Municipales a los cuales se les ha conferido la gestión edil; no se han cumplido con las acciones que controlen los terminales terrestres; en cuanto a horarios de partida y llegada, las que deben ser compartidas con la Dirección de Transportes y Comunicaciones; para lo que se propone guías de orientación para el turismo que arriba al Cusco, seguridad mediante programas de difusión, educación e integración de los gremios que operan desde y hasta los terminales terrestres y aéreos que operan en la ciudad.

Se modificaran las tasas que se aplican actualmente, con planteamientos que serán el producto de la concertación con los actores involucrados, generando una nuevas tasa de uso que permita el cobro luego de 5 minutos de registrado el acceso, para esto deberemos implementar maquinaria y personal que puedan realizar esta función

El mejoramiento del servicio urbano, a través de una planificación concertada y la realización de talleres de trabajo que den frutos en el corto plazo, para lo cual debemos convocar a todas las organizaciones involucradas en nuestro transporte, para junto a ellos gestionar la solución de los sus problemas que son nuestros problemas.



Existe un gran número de taxistas no registrados en el servicio, por lo que se plantea un nuevo re-empadronamiento que permita legalizar la situación de todos los taxistas e incorporarlos a la vida económica del Cusco.

Las empresas que realizan viajes interprovinciales a las diferentes provincias de la región así como el transporte interdepartamental, deberán obligatoriamente mediante disposiciones de facultad de la Municipalidad en algunos casos y del Ministerio de Transportes y Comunicaciones en otros para que presenten la relación de choferes autorizados para manejar un lapso no mayor a 8 horas, con los descansos correspondientes, así como sus relevos correspondientes, debiendo realizarse convenios con la Policía Nacional, Dirección de Carreteras para el cumplimiento de estas disposiciones que aseguran la tranquilidad de los viajes sobre todo los viajes nocturnos, mediante Reglamentación a través de Ordenanzas.

Las infracciones de los choferes y la falta de educación vial en la población hace que sucedan accidentes que todos lamentamos creando inseguridad. Para ello se plantea el uso de la tecnología adecuada en las zonas críticas, para lo cual se plantean de igual manera los estudios técnicos que permitan una adecuada implementación

- Se culminará con la pavimentación del Pueblo Joven de Chocco y Avenida Unión segunda etapa en convenio con la Municipalidad de Santiago
- Se articulará mediante una vía Poroy – Sacsayhuaman, previo estudio de factibilidad para la zona.
- Se ejecutará el proyecto de un túnel desde Picchu Cucho - Poroy
- Se asfaltará la Vía desde el Mirador uniendo los asentamientos humanos Mirador, Cinco de Abril, hasta el asentamiento Don José de San Martín
- Se descentralizará los anillos viales desde Ayuda Mutua – Huayracpunco - San Sebastián previa los estudios y la concertación correspondientes
- Se culminará con el asfaltado del Pueblo Joven Choco y Avenida Unión segunda etapa.



- **Sector Educación**

En materia de educación; existe carencia de infraestructura en zonas marginales y comunidades campesinas, asentamientos humanos y barrios, para este efecto la Ley 27783 Ley de Bases de Descentralización N° 27783, determina la participación en la gestión educativa conforme lo determine la Ley de la materia, en tal sentido concordada con la Ley 27972 Orgánica de Municipalidades se dispone que las Municipalidades ejecutan y evalúan el proyecto educativo en coordinación con la Dirección de Educación y unidades de gestión educativa según corresponda, contribuyendo en la política educativa regional con un enfoque y acción intersectorial

Monitorear la gestión pedagógica y administrativa de las instituciones educativas bajo su jurisdicción, en coordinación con la Dirección de Educación y las Unidades de Gestión Educativa según corresponda, fortaleciendo su autonomía institucional.

Apoyar la creación de redes educativas como expresión de participación y cooperación entre los centros y los programas educativos de su jurisdicción. Para ellos se harán alianzas estratégicas con instituciones especializadas de la comunidad.

Se deberá propiciar eventos educativos, así como los programados por diferentes instituciones educativas; tanto en el Teatro Municipal como en el Salón de Convenciones de la Municipalidad del Cusco, de esta manera se estará brindando el apoyo institucional a estas iniciativas.

**Acciones a Realizar en Educación**

- Implementar el Internet hasta los lugares de acceso posible
- Mejoramiento y equipamiento de bibliotecas virtuales barriales
- Construir equipar y mantener la infraestructura educativa de los locales educativos de la jurisdicción acuerdo al plan de desarrollo Regional y al presupuesto participativo
- Apoyar la incorporación y desarrollo de nuevas tecnologías para el mejoramiento del sistema educativo
- Coordinar y promover programas de alfabetización
- Organizar y promover centros culturales, bibliotecas, teatros y talleres de arte en la capital y los distritos
- Realizar talleres de padres de familia en el tema recuperación de valores y otros.



- **Sector Cultura**

La gestión de la cultura en el Cusco (cuna de la cultura peruana) ha dejado mucho que desear en la última década, es un objetivo que nuestra gestión no pudo llegar a alcanzar en nuestra primera gestión edil.

La necesidad de revalorar nuestra identidad como matriz para generar desarrollo, mejorar las condiciones sociales en nuestras organizaciones son solamente algunos de los motivos por los cuales el Movimiento Inka Pachakuteq pondrá en el tema cultural desde su concepto más amplio.

Actualmente existen serias dificultades con las construcciones que se han ejecutado, así como la tenencia de terrenos eriazos en la zona circundante al Parque Arqueológico de Saqsayhuaman la misma que es intangible, este ordenamiento requiere la intervención del Instituto Nacional de Cultura, Gobierno Regional y Municipalidad con un programa concertado de manejo que sea definitivo.

Crear una conciencia ciudadana de identidad ancestral, logrando que el quechua sea difundido en todos los centros educativos dentro de las facultades que otorga la Ley N° 27972 Orgánica de Municipalidades en el Art. 82° inciso 20 que dice: promover la consolidación de una cultura de ciudadanía democrática y fortalecer la identidad cultural de la población campesina, nativa y afro-peruana.

Revitalizar y hacer funcional el Plan Maestro para el Centro Histórico, que no se ha llegado a constituir como un documento de gestión patrimonial que genere alternativas o respuestas inmediatas para el problema que regulen las actividades relativas a este nuestro patrimonio

La Restauración de las casas coloniales es una tarea de importancia por tratarse del Cusco Histórico

Se creará un centro de interpretación cultural Martín Pío Concha con el aporte de la Municipalidad de Quillabamba

La Empresa EMUFEC deberá propiciar eventos sostenidos de recuperación de valores culturales; programando actividades en el Teatro Municipal y el Salón de Convenciones de la Municipalidad del Cusco, así como brindando apoyo institucional las iniciativas de gestión cultural dentro de los parámetros de esta empresa poniéndola al servicio de los ciudadanos.



Para la promoción de actividades culturales diversas se pondrá a disposición de estas actividades el Teatro Municipal y el Centro de Convenciones de la Municipalidad del Cusco al alcance de las mayorías, que se requieran para la difusión cultural promoviendo y organizando eventos culturales con las organizaciones locales, nacionales e internacionales

La recuperación de nuestra identidad culinaria, mediante la cual se deberá articular la recuperación de productos nativos su elaboración y el refuerzo de nuestra autoestima y confianza en nosotros mismos

### • **Sector Salud y Bienestar Social**

La filosofía del Movimiento Regional Inka Pachakuteq y el profundo respeto al hombre y la conservación de la naturaleza, comprometen a generar programas y proyectos de ecología y medio ambiente

El tema del recojo de basura siempre ha resultado deficiente, por lo que es necesario replantear esta actividad en tanto ya funciona como un Organo Desconcentrado (empresa municipal).

La Ley 27783 Ley de Bases de la Descentralización dispone que los Gobiernos Regionales formulan y aprueban el Plan de Desarrollo regional concertado con las Municipalidades y la sociedad civil de su región en tal sentido la Municipalidad del Cusco alcanzará los proyectos de salud para lograr la atención de la población menos favorecida de la jurisdicción.

Dentro de las acciones compartidas de la ley de Descentralización, dispone que las municipalidades tengan acciones compartidas en salud pública

El diagnóstico que se tiene es la escasez de centros de salud en comunidades campesinas, existiendo muy poca difusión en salud preventiva

El alto índice de contaminación del medio ambiente en zonas periféricas por falta de el recojo de basura origina el alto índice de enfermedades infecto contagiosas especialmente bronquiales,

Acciones a realizar

- Ejecutar proyectos de centros de salud especialmente en comunidades campesinas y asentamientos humanos, mejorar las existentes,
- Coordinar con las ONGs programas orientados al mejoramiento del área de salud de la población menos favorecida



- Crear una oficina de organización, protección, participación, de las personas con discapacidad
- Difusión de programas sobre salubridad ecológica y medio ambiente
- Programar un recojo de basura adecuado a sus realidades
- Programar charlas sobre nutrición con alimentos tradicionales
- Erradicación del botadero de basura en Ccorca
- Implementar programas de limpieza
- Implementar un estudio de emergencia para la disposición final de la basura
- Firmar convenios de cooperación técnica internacional sobre programas de salud
- La Empresa SEDA Cusco deberá ampliar sus servicios sin exclusión alguna
- Se mantendrá un control permanente de la calidad del servicio
- Se procederá de manera inmediata y urgente al saneamiento físico legal de todos los asentamientos humanos ubicados en la zona nor-occidental, nor-oriental y otros que se encuentren en situación de ilegalidad

- **Sector Recreación y Deporte**

A fin de no entorpecer acciones que vienen realizando instituciones de alcance nacional, se deberá concertar en este caso con el Instituto Peruano del Deporte y las Ligas Provinciales de las diferentes disciplinas deportivas, el apoyo para su desarrollo deportivo que desde la Municipalidad se debe brindar. Así como también con otras entidades de carácter deportivo que por exclusividad tengan el manejo de alguna disciplina deportiva en particular



## **FORMULACIÓN DE PROPUESTAS**

### **DESARROLLO URBANO Y RURAL**

El centro histórico de la ciudad, compromete a la Municipalidad cumplir a cabalidad con la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización con las acciones compartidas entre los tres niveles de gobierno nacional, regional y local.

El Movimiento Regional Inka Pachakuteq, que por su misma filosofía, tiene la obligación de mostrar al mundo entero, la identidad ancestral que compromete promover, proteger, difundir, toda manifestación cultural que de por si es considerado el Patrimonio Cultural, lo que debe comprometer a la UNESCO, OEA y todas las naciones unidas para velar por esta maravilla que es el centro histórico, sin embargo y por disposición de la Resolución Directoral 002-2005-EF-165.01; autorizan la publicación de cifras estimadas para los Gobiernos Locales correspondiente a Transferencias de Programas Sociales, para municipalidades acreditadas y/o verificadas y transferencias por concepto de Compensación Municipal, considera el monto asignado a la Municipalidad Provincial considerando dos montos:

- El monto solo para el Distrito Capital, considerando un monto de S/ 6'305,737 para el 2007
- El monto provincial que debe aplicar a los distritos, considerando el monto de S/ 6'762,342.

De estos montos, en relación a los distritos se distribuirá mediante el Presupuesto Participativo a cada uno de los distritos aquello que representa el Centro Histórico tales como: Santiago, San Jerónimo, San Sebastián, Ccorcca.

De otro lado por mandato de la Ley N° 27972 Orgánica de Municipalidades Artículo 82° inciso 12° es obligación de la Municipalidad, promover la protección y difusión del Patrimonio Cultural de la Nación, dentro de su jurisdicción y la defensa y conservación de los monumentos arqueológicos, históricos y artísticos.

El presente Plan de Gobierno tiene como objetivo fundamental, la necesidad de continuar la labor realizada en el período de 199 a 199, con el aditamento de las nuevas tendencias de la globalización, en el firme propósito de alcanzar una Municipalidad moderna, en el que el concepto fundamental de CALIDAD DE VIDA se tangibilize en la totalidad de los cusqueños y cusqueñistas, entendiendo que el fin supremo de la sociedad es el HOMBRE.

### **EN MATERIA DE TRANSPORTE**

Existe la necesidad de implementar un Plan Maestro del Sistema de Transporte, acciones que deben de ser producto de una Alianza Estratégica con los transportistas e instituciones dedicadas a la parte urbana e interprovincial.



## **INFRAESTRUCTURA VIAL**

Requiere que los proyectos deben de ser implementados mediante la participación ciudadana, para concertar corredores y redes viales desde Tica Tica, Vía de Evitamiento, Vía Expresa, la interconexión de todos los asentamientos humanos; los asentamientos del Mamelón de Santutis, previa revisión de las propuestas existentes.

El propósito de la Gestión Edil, es el de no dejar jirones, calles, avenidas, etc. sin conexión e integración vial.

Se proyectarán planes de contingencia que permitan priorizar; las calles y avenidas en actual abandono, obras en la vía de Evitamiento, Vía Expresa, Prolongación Av. De la Cultura.

- Articular con una vía asfaltada el Sector de Tica Tica, donde se encuentran los asentamientos humanos 5 de Abril, Mirador, San José de San Martín, de tal manera que se articulen con los demás asentamientos humanos que sobrepasan el número de 72.
- Concertar con las líneas de Transporte Urbano concesionadas, para ampliar y/o invitar a nuevas líneas, para prestar los servicios de transporte.

## **VISION DE DESARROLLO SOSTENIDO**

La provincia del Cusco es el Centro Cultural Vivo de América en proceso de desarrollo sostenible; cuenta con un ambiente saludable, con expansión urbana y articulación vial planificadas, con adecuado equipamiento e infraestructura de servicios de educación, salud, transporte y recreación, con una economía competitiva e integrada al Tratado de Libre Comercio (TLC) a nivel local, nacional e internacional, con un población con identidad cultural que ejerce sus deberes y derechos, con un gobierno local eficiente que lidera las Alianzas Estratégicas, priorizando la confluencia de principios y estrategias del Sector Público, Organismos No Gubernamentales, la iniciativa privada, la Cooperación Internacional y la participación activa de la Sociedad Civil.



## **VISION DE DESARROLLO POR EJES**

### **DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL**

La provincia del Cusco al 2012 cuenta con servicios adecuados de salud, educación, saneamiento y seguridad ciudadana, coherentes con las necesidades y experiencias de la población; con calidad y calidez en su servicio; y con articulación interinstitucional de todos sus actores lo que ha conseguido en base a la participación ciudadana

### **DESARROLLO ECONOMICO Y PRODUCTIVO**

La provincia del Cusco al 2012 presenta una economía articulada, competitiva y sostenible en base a las actividades económicas desarrolladas en su territorio: turismo, agricultura, actividad pecuaria, industria, comercio, artesanía y servicios.

### **ORDENAMIENTO TERRITORIAL, ARTICULACION Y MEDIO AMBIENTE**

La provincia del Cusco al 2012 cuenta con crecimiento urbano planificado, con distritos delimitados, con expansión urbana y articulación vial planificadas, con adecuado equipamiento e infraestructura; y donde la población cuida el medio ambiente.

### **PATRIMONIO IDENTIDAD Y CULTURA**

La provincia del Cusco al 2012 tiene un rico patrimonio adecuadamente valorado y conservado; actividades económicas, productivas y comerciales vinculadas a la cultura local; y una población sensibilizada sobre su patrimonio cultural, respetuosa y orgullosa de su cultura andina.

### **GESTION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL**

La provincia del Cusco al 2012 cuenta con ciudadanos que ejercen sus deberes y derechos, integrados a organizaciones e instituciones democráticas consolidadas, que participan activamente en espacios de concertación, que impulsan el desarrollo integral y la identidad institucional, basados en planes y programas consensuados y liderados por sus representantes y autoridades elegidos democráticamente.



**1. EJE DE DESARROLLO HUMANO SOCIAL**

- Sub eje Educación
- Sub eje Salud
- Sub eje Saneamiento
- Sub eje Seguridad Ciudadana

**2. EJE DE DESARROLLO ECONOMICO PRODUCTIVO**

- Sub eje Industria
- Sub eje Turismo
- Sub eje Comercio y Artesanía
- Sub eje Agricultura, Ganadería y otros.

**3. EJE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, ARTICULACION Y MEDIO AMBIENTE**

- Sub eje Ordenamiento Físico del Territorio
- Sub eje Articulación, Sistema Vial y Transporte
- Sub eje Medio Ambiente

**4. EJE PATRIMONIO, IDENTIDAD Y CULTURA**

- Sub eje Patrimonio Material e Inmaterial
- Sub eje Identidad Cultural
- Sub eje Cultura Social

**5. EJE GESTION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL**

- Sub eje Educación y Concientización Ciudadana
- Sub eje Fortalecimiento de Capacidades Locales
- Sub eje Fortalecimiento Institucional
- Sub eje Participación ciudadana y Concertación



## **OBJETIVOS ESTRATEGICOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS**

### **EJE DE DESARROLLO HUMANO SOCIAL**

#### **Objetivo estratégico**

Promover el desarrollo de las capacidades y potencialidades de la población, con una educación de calidad y acceso equitativo a los servicios de salud, seguridad y justicia y con equidad de género.

#### **Objetivo específico**

##### **- Sub eje Educación**

Promover una educación que rescate nuestros valores culturales y naturales, con adecuada implementación de estructura curricular e infraestructura educativa y deportiva

##### **- Sub eje Salud**

Asegurar a la población el acceso equitativo y oportuno a los servicios de salud, con calidad y calidez y con una adecuada y debidamente implementada infraestructura, con énfasis en las zonas marginales y rurales

##### **- Sub eje Saneamiento**

Promover un sistema integral de saneamiento básico, con programas de capacitación en la evacuación y tratamiento de residuos sólidos, gaseosos y líquidos

##### **- Sub eje Seguridad Ciudadana**

Establecer un sistema integrado de seguridad ciudadana con la participación activa de la población y en estrecha coordinación con las autoridades

### **Sub eje Educación**

#### ***Programa***

*Educación para el apoyo a la Producción*



**Proyecto**

Capacitación a MYPES en comercialización y asociatividad  
Capacitación de jóvenes empresarios  
Capacitación de personas con discapacidad  
Capacitación en diseño de Proyectos

**Breve Descripción**

Cursos y talleres en manejo de MYPES, relacionado a producción, transformación y comercialización  
Identificación, promoción y capacitación para jóvenes emprendedores, así como fortalecimiento de los que se encuentran en actividad  
Cursos taller de capacitación a personas con discapacidad  
Cursos de capacitación en diseño de proyectos, dirigidos a jóvenes líderes

**Ubicación**

Cusco

***Programa***

*Mejoramiento e implementación de espacios recreativos y deportivos*

**Proyecto**

Construcción de centros de esparcimiento  
Apoyo a deportistas calificados  
Talleres en disciplinas deportivas

**Breve Descripción**

Construcción e implementación de complejos deportivos, losas deportivas, ciclovías, piscinas y centros recreacionales  
Implementación de equipos de deportistas para la práctica y la preparación para competencias deportivas  
Talleres en disciplinas deportivas

**Ubicación**

Cusco



**Programa**

*Mejoramiento de la calidad educativa*

**Proyecto**

Construcción de bibliotecas municipales y centros de informática  
Capacitación docente

**Breve Descripción**

Construcción, equipamiento e implementación de bibliotecas zonales y centros de informática  
Cursos de capacitación a docentes de los niveles inicial, primario y secundario, en temas medioambientales, culturales y de identidad, en educación vial y limpieza pública

**Ubicación**

Cusco

**Programa**

*Mejoramiento de la calidad educativa*

**Proyecto**

Construcción de bibliotecas municipales y centros de informática  
Capacitación docente  
Mejoramiento, ampliación y equipamiento de infraestructura educativa  
Concientización de la población al respeto de los valores

**Breve Descripción**

Construcción, equipamiento e implementación de bibliotecas zonales y centros de informática  
Cursos de capacitación a docentes de los niveles inicial, primario y secundario, en temas medioambientales, culturales y de identidad, en educación vial y limpieza pública  
Mejoramiento, ampliación y equipamiento educativo y con mobiliario escolar de la infraestructura educativa  
Cursos talleres, campañas, etc.



**Ubicación**

Cusco

**Sub eje Salud**

***Programa***

*Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento*

**Proyecto**

Construcción y mejoramiento de la capacidad resolutive de los establecimientos de salud

**Breve Descripción**

Refacción, rehabilitación y equipamiento de centros y puestos de salud

**Ubicación**

Cusco

***Programa***

*Promoción y prevención para el cuidado de la salud*

**Proyecto**

Salud sexual y reproductiva

Prevención en alcoholismo, drogas y tabaco

Focalización en atención de la primera infancia

Concertación interinstitucional para la vigilancia y control de locales que atentan contra la salud

Vigilancia y prevención de la violencia familiar

**Breve Descripción**

Actividades de educación e información

Actividades de educación e información

Desarrollo de actividades para la atención infantil



Concertación interinstitucional para la vigilancia y control de locales que atentan contra la salud  
Vigilancia y prevención de la violencia familiar

**Ubicación**

Cusco

**Programa**

*Programa de seguridad alimentaria*

**Proyecto**

Incentivo al cultivo de productos andinos

Capacitación a las madres sobre alimentación familiar en base a productos andinos

Monitoreo y vigilancia nutricional en la primera infancia para madres gestantes y lactantes

Control de peso y talla en comunidades campesinas y asentamientos humanos

**Breve Descripción**

Promoción de cultivos andinos en comunidades campesinas

Cursos de capacitación en nutrición a madres

Monitoreo y vigilancia nutricional en la primera infancia para madres gestantes y lactantes

Actividad de control de peso y talla

**Ubicación**

Cusco

**Programa**

*Atención primaria de la salud*

**Proyecto**

Monitoreo a niños y niñas con desnutrición

Control de calidad de productos alimenticios para consumo humano



**Breve Descripción**

Actividad de control a niñas, niños y madres gestantes  
Control de calidad de productos alimenticios para consumo humano

**Ubicación**

Cusco

**Sub eje Saneamiento**

*Programa*

*Tratamiento integral de los ríos del valle del Cusco*

**Proyecto**

Colector de aguas servidas de la ciudad del Cusco  
Reforestación integral del valle del Cusco

**Breve Descripción**

Implementación del colector Huatanay  
Producción de plantones, plantación y cuidado forestal

**Ubicación**

Cusco

*Programa*

*Sistemas de saneamiento básico*

**Proyecto**

Ampliación y mejoramiento de los sistemas de agua potable  
Ampliación y mejoramiento de los sistemas de alcantarillado  
Capacitación permanente en hábitos de higiene  
Implementación de servicios higiénicos



**Breve Descripción**

Construcción de sistemas de agua potable en asentamientos humanos y comunidades campesinas

Cursos taller a la población en hábitos de higiene

Instalación de unidades de servicios higiénicos en distintos sectores de la ciudad, fijos y móviles, adecuados a personas con discapacidad

**Ubicación**

Cusco

**Sub eje Seguridad Ciudadana**

*Programa*

*Fortalecimiento de la seguridad ciudadana*

**Proyecto**

Fortalecer los comités de vigilancia ciudadana en el Cusco

Capacitación de la PNP en trato al ciudadano y al turista

**Breve Descripción**

Organización e implementación de Comités de Vigilancia

Cursos taller dirigidos a la PNP y Policía Municipal

**Ubicación**

Cusco

**EJE DE DESARROLLO ECONOMICO PRODUCTIVO**

**Objetivo estratégico**

Promover la creación de polos de desarrollo económico descentralizado, planificado y concertado entre el sector público y el sector privado



### **Objetivo específico**

#### **- Sub eje Industria**

Promover y potenciar el desarrollo industrial con la participación de los sectores industriales

#### **- Sub eje Turismo**

Consolidar el turismo como eje de desarrollo económico con participación concertada de organizaciones públicas y privadas y representantes de la sociedad civil

#### **- Sub eje Comercio y Artesanía**

Promover la construcción y el equipamiento de infraestructura adecuada para la actividad comercial, así como también facilitar la transferencia de tecnología adecuada para el desarrollo de la artesanía

#### **- Sub eje Agricultura, Ganadería y Otros**

Promover y fortalecer el desarrollo de la actividad agropecuaria

### **Sub eje Industria**

#### ***Programa***

*Desarrollo industrial*

#### **Proyecto**

Estudio situacional del Parque Industrial

Construcción e implementación de un Parque Industrial por sub sectores económicos

Industrialización de productos andinos competitivos

Asistencia técnica empresarial

Promoción y difusión de productos locales

Certificación de calidad de productos industrializados

Mapeo de las potencialidades provinciales

#### **Breve Descripción**



Elaboración de un diagnóstico de la situación actual y de una propuesta  
Adecuación e implementación con los servicios mínimos requeridos  
Promoción, capacitación y transferencia de tecnologías para la industrialización de productos andinos  
Promover la asistencia técnica en servicios de desarrollo empresarial y financiero. Promoción y difusión de productos locales  
Promover la certificación de productos industrializados, para la competitividad de los mismos  
Elaboración de un inventario y diagnóstico de las potencialidades competitivas

**Ubicación**

Cusco

**Sub eje Turismo**

***Programa***

*Desarrollo del turismo*

**Proyecto**

Sensibilización y promoción del turismo en la población en general  
Promover el desarrollo del sector turismo en forma sostenida  
Integración del valle sur del Cusco al circuito turístico  
Desarrollar una marca turística “Marca CUSCO”  
Consolidar a Cusco-Machupicchu como destino turístico  
Desarrollar un marketing estratégico de turismo  
Promoción del turismo social  
Promover lugares no difundidos de interés turístico  
Establecer centros de campamento en la Provincia del Cusco  
Formulación del Plan de Uso Turístico del Centro Histórico del Cusco  
Certificación de calidad de servicios en turismo

**Breve Descripción**

Sensibilización y promoción del turismo en la población en general  
Actividades de promoción, capacitación y educación dirigidas tanto a operadores como a la población involucrada  
Preparar una propuesta de inclusión del valle sur en el circuito turístico del Cusco



Promover cursos, seminarios, campañas y propuestas de creación y difusión de la “Marca CUSCO”  
Consolidar a Cusco-Machupicchu como destino turístico  
Elaborar un estudio de marketing, implementación y desarrollo de turismo  
Promoción del turismo social para los pobladores de la ciudad  
Promoción de rutas turísticas no explotadas  
Establecimiento de diversos lugares de campamento en los distritos de la provincia  
Plan específico de regulación del uso turístico del Cusco  
Promover la certificación de calidad de servicios de turismo

**Ubicación**

Cusco

**Sub eje Comercio y Artesanía**

***Programa***

*Desarrollo del Comercio y la Artesanía*

**Proyecto**

Construcción de mercados feriales para productos locales  
Construcción, mejoramiento, recuperación y promoción de mercados  
Construcción de centros artesanales y comerciales sectorizados por especialidades.  
Fortalecimientos de MYPES con apoyo técnico y económico  
Promoción de productos artesanales de la zona para el mercado nacional e internacional  
Certificación de calidad en productos artesanales  
Asistencia técnica empresarial  
Fiscalización del monopolio de mercados artesanales y direccionamiento a los verdaderos productores

**Breve Descripción**

Identificación demarcados potenciales, realización de los estudios respectivos e implementación  
Construcción y mejoramiento de infraestructura de mercados  
Realización de estudio, construcción y equipamiento de centros artesanales y comerciales  
Formalización, organización, capacitación y asistencia técnica de las MYPES



Actividades de promoción y difusión y ferias de productos

Promover la calidad de productos artesanales

Promover la asistencia técnica y los servicios de desarrollo empresarial y financiero

Fiscalización del monopolio de mercados artesanales y direccionamiento a los verdaderos productores

Todos los proyectos a ejecutarse tienen la direccionalidad de insentarse a los mercados del TLC con Estados Unidos, Europa Chile

**Ubicación**

Cusco

**Sub eje Agricultura y Ganadería**

***Programa***

*Desarrollo de la Agricultura y Ganadería*

**Proyecto**

Capacitación y asistencia técnica

Promoción de ferias agropecuarias con productos ecológicos y nativos

Fortalecimiento de la agroecología

Promocionar la crianza y comercialización de animales menores (cuy y otros)

**Breve Descripción**

Capacitación y asistencia técnica

Promoción de ferias agropecuarias con productos natos

Fortalecimiento de la agroecología

Promocionar la crianza y comercialización de animales menores (cuy y otros)

**Ubicación**

Cusco



## **EJE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, ARTICULACION Y MEDIO AMBIENTE**

### **Objetivo estratégico**

Promover la expansión urbana y la articulación vial planificada con adecuado equipamiento e infraestructura, conservando los recursos naturales y disminuyendo la contaminación ambiental

### **Objetivo específico**

#### **- Sub eje Ordenamiento físico del territorio**

Promover la delimitación de los distritos con expansión urbana planificada y con adecuado equipamiento e infraestructura urbana y rural

Lograr la demarcación territorial del Cusco y sus distritos, en trabajo conjunto con las municipalidades de la jurisdicción

#### **- Sub eje Articulación, Transporte y Sistema Vial**

Promover la articulación vial planificada con adecuado sistema de transporte e infraestructura vial

#### **- Sub eje Medio Ambiente**

Promover el manejo sostenible de los recursos naturales y disminuir la contaminación ambiental en la fuente generadora, a través de programas de gestión ambiental y de mitigación de contaminación por gases de combustión, ruidos molestos, industria y a través del manejo integral de cuencas, con una difusión constante de su manejo y uso

### **Sub eje Ordenamiento Físico del Territorio**

#### ***Programa***

*Ordenamiento territorial*

#### **Proyecto**

Plan de acondicionamiento territorial de la Provincia del Cusco

Elaboración y actualización del Mapa de Zonificación Ecológica y Económica de la Provincia del Cusco



Creación de Municipalidades en Centros poblados

**Breve Descripción**

Actualización permanente del Plan de Acondicionamiento Territorial de la Provincia del Cusco  
Elaboración y actualización permanente del Mapa de Zonificación Ecológica y Económica de la Provincia del Cusco  
Creación de Municipalidades en los Centros Poblados Zonales de .....

**Ubicación**

Cusco

**Programa**

*Desarrollo Urbano*

**Proyecto**

Actualización del Plan de Desarrollo Urbano de la Provincia del Cusco  
Elaboración del Plan Urbano Distrital del Cusco

**Breve Descripción**

Actualización permanente del Plan de Desarrollo Urbano de la Provincia del Cusco  
Formulación y adecuación al D.S. N° 027-Vivienda-2003

**Ubicación**

Cusco

**Programa**

*Reestructuración Urbana*

**Proyecto**

Núcleo de reestructuración Huancaro  
Núcleo de reestructuración San Jerónimo  
Núcleo y Parque Ecológico de Angostura  
Corredor ecológico Huatanay



Reubicación del zoológico  
Corredores ecoturísticos

### **Breve Descripción**

Construcción de una plaza como lugar de recreación y de encuentro para actividades cívico-religiosas y otras. Este espacio debe ir relacionado a un fuerte núcleo comercial (mercado de productores y tiendas comerciales) y de servicios de uso cotidiano, no únicamente anual (actual local de la Feria de Huancaro)

Instalación del Mercado Mayorista metropolitano en el actual CRAS Qenqoro, incluyendo la permuta de las actuales instalaciones del CRAS por un Area de terreno acorde a los dispositivos legales para establecimientos penitenciarios

Adquisición de aproximadamente de 115 hectáreas para área de reserva ecológica, elaboración de los estudios y proyectos y forestación con especies nativas de acuerdo a la zonificación ecológica realizada por el IMA

Recuperación del cause del río Huatanay (aproximadamente 20 Km), incluyendo el tratamiento longitudinal de todo su cauce, forestación con especies nativas áreas verdes, sendas y veredas y áreas de encuentro (glorietas, miradores y otros) e instalación de infraestructura para patinaje y ciclovías

Concertación e implementación de infraestructura física, entre la Municipalidad y UNSAAC. Proyecto integral de zoológico en la Granja Kayra

Implementación de corredores ecoturísticos en la Provincia del Cusco

### **Ubicación**

Cusco

### **Programa**

*Plan Maestro de los Centros Históricos*

### **Proyecto**

Plan Maestro de los Centro Históricos de la Provincia del Cusco

### **Breve Descripción**

Formulación del Plan Maestro para la preservación, promoción y desarrollo armónico de los centros históricos de la Provincia del Cusco

### **Ubicación**

Cusco



***Programa***

*Equipamiento Urbano y Rural*

**Proyecto**

Terminal terrestre de pasajeros, nacional e internacional

Implementación de servicios básicos y otros en asentamientos humanos y comunidades campesinas

**Breve Descripción**

Concertación y convenio de uso e implementación de infraestructura física, entre la Municipalidad Provincial y UNSAAC para un Terminal terrestre de pasajeros, nacional e internacional en la granja Kayra

Implementación y adecuación de servicios básicos de agua, desagüe, electrificación, jardines, veredas, escalinatas y muros de contención en asentamientos humanos y comunidades campesinas

**Ubicación**

Cusco

***Programa***

*Protección del Patrimonio*

**Proyecto**

Inventario de inmuebles del Centro Histórico

Catastro de la ciudad del Cusco

Protección y recuperación del patrimonio

**Breve Descripción**

Catalogación de inmuebles del Centro Histórico de acuerdo a directivas establecidas en el Reglamento del Plan Maestro

Elaboración del Catastro unificado e informatizado

Intervenciones en áreas homogéneas con carácter prioritario, respetando la delimitación de los asentamientos humanos y otros similares.



**Ubicación**

Cusco

***Programa***

*Rehabilitación Urbana Integral*

**Proyecto**

Rehabilitación Urbana Integral

Usos del suelo y racionalización del equipamiento urbano

**Breve Descripción**

Identificación y tratamiento de áreas degradadas e inmuebles abandonados o subutilizados, para fines de renovación, implementación o habilitación de vivienda y equipamiento urbano

Diagnóstico del equipamiento urbano y barrial por sectores

**Ubicación**

Cusco

***Programa***

*Rehabilitación del Espacio Público y Mejoramiento de la Imagen Urbana*

**Proyecto**

Cusco peatonal

Mobiliario Urbano en el Centro Histórico

Acondicionamiento Urbano para personas con discapacidad

Recuperación del paisaje urbano

**Breve Descripción**

Adecuación de espacios públicos que promuevan la peatonalización

Implementación del Centro Histórico con Mobiliario Urbano

Acondicionamiento del espacio físico urbano para el norma tránsito de personas con discapacidad



Actividades de descontaminación del paisaje urbano

**Ubicación**

Cusco

**Programa**

*Mercados zonales de abastos*

**Proyecto**

Mejoramiento de los mercados San Pedro y Ccasccaparo  
Mejoramiento del Mercado zonal de Rosaspata  
Construcción de mercados zonales de la zona Nor Este y Margen Derecha  
Construcción de Campo Ferial y Mercado de productores

**Breve Descripción**

Remodelación, ampliación y equipamiento de la infraestructura física, mejoramiento de vías circundantes y elaboración de Reglamento de funcionamiento y uso de la infraestructura y servicios (calle Grau, Buen Dia, Ccasccaparo Chico y San Pedro)  
Remodelación y equipamiento de la infraestructura física, mejoramiento de vías circundantes, construcción de acceso peatonal aéreo desde la Av. Collasuyo y elaboración de Reglamento de funcionamiento y uso de la infraestructura y servicios (Av. Collasuyo y Calle Rosaspata)  
Construcción y equipamiento de la infraestructura física, mejoramiento de vías circundantes y elaboración del Reglamento de funcionamiento y uso de la infraestructura y servicios  
Construcción e implementación de un campo ferial y mercado de pequeños y medianos productores

**Ubicación**

Cusco

**Programa**

*Mercado Mayorista*



**Proyecto**

Reubicación del Penal de Qenqoro  
Reacondicionamiento y ampliación física del local de Qenqoro  
Obras complementarias, pavimentación de calles y mobiliario urbano

**Breve Descripción**

Declaración de incompatibilidad y cambio de uso de suelo urbano. Reubicación del establecimiento penal de sentenciados.  
Coordinación, propuesta y saneamiento físico legal  
Estudio de factibilidad y mercado, proyecto arquitectónico, expediente técnico y presupuestos  
Pavimentación o asfaltado de vías colindantes, construcción de veredas y demás mobiliario urbano y diseño y construcción de sistemas de alcantarillado

**Ubicación**

Cusco

***Programa***

*Paseos y Alamedas*

**Proyecto**

Integración de la Alameda Pachacuteq  
Recuperación del Paseo Los Libertadores  
Paseo Nor Este  
Construcción de Alameda en la Prolongación Av. De la Cultura  
Construcción de Alameda en la Vía Expresa

**Breve Descripción**

Integración de la Alameda Pachacuteq longitudinalmente con el paseo peatonal de la margen izquierda del Río Huatanay, recuperación del medio ambiente urbano en el Ovalo de Pachacuteq y Asentamiento Urbano Reyna de Belén (Margen izquierda)  
Recuperación del espacio urbano para uso recreativo cultural de la zona del Paseo los Libertadores y forestación de las zonas adyacentes



Recuperación del espacio urbano, para uso recreativo cultural de la zona  
Construcción de una Alameda en la prolongación Avenida de la Cultura, desde el Cóndor Apuchin, hasta San Jerónimo  
Construcción de Alameda de la Vía Expresa, desde el Ovalo Los Libertadores, hasta San Jerónimo.

**Ubicación**

Cusco

**Sub eje Vialidad y Transporte**

***Programa***

*Plan Maestro del Sistema de Transporte*

**Proyecto**

Actualización del estudio de origen y destino  
Reformulación del Plan Regulador del Transporte Urbano e Interurbano

**Breve Descripción**

Actualización de la demanda y zonas de atracción de viajes  
Reformulación del Plan Regulador del Transporte Urbano e Interurbano

**Ubicación**

Cusco

***Programa***

*Infraestructura Vial*

**Proyecto**

Vía de interconexión entre la Prolongación Av. De la Cultura y la Vía Expresa  
Vía de circunvalación Ccaramascara – Asentamiento Humano Virgen del Rosario  
Vía de interconexión Av. Frisancho y Sapantiana  
Círculo ecuestre Gran Greneros: Sencca – Ccorca – Poroy



Circuito ecoturístico Poroy – Tambomachay – Huchuy Ccoscco – Calca  
Carretera Huanoquite – Ccorcca  
Construcción de vía de evitamiento en el sur de la ciudad  
Construcción y pavimentación de la II etapa de la Prolongación Av. Collasuyo  
Construcción de Vía de Evitamiento en el norte de la ciudad.  
Construcción e implementación de un anillo vial.  
Vía de interconexión Pumamarca – Pícol – Ccorao.  
Construcción de Red Vial Tica Tica – Mirador Salkantay.  
Integración Vial del Centro Histórico.  
Corredor Vial San Pedro – Tica Tica.  
Vía de evitamiento.  
Vía Expresa.  
Prolongación Vía Expresa Ribereña.  
Vía de interconexión Av. Ejército y Arcopata.  
Vía de interconexión de asentamientos humanos.  
Vía Prolongación Velasco Astete.  
Vía de interconexión entre la prolongación Av. De la Cultura y la Vía Expresa.  
Repavimentación de la Av. Antonio Lorena.  
Vía de interconexión entre la Vía de Evitamiento y la Vía Expresa (Mamelón Santutis).  
Vía de interconexión Naciones Unidas – Vía Expresa.  
Intercambio Vial Av. Ejército y Vía Regional Cusco – Abancay.  
Encuentro vial Vía de Evitamiento y Vía Expresa.  
Intercambio vial Prolongación Av. De la Cultura y Vía de Evitamiento.  
Viaducto Av. Mariátegui y Av. San Luís (Aeropuerto de Quispiquilla).  
Pavimentación Avenida Contisuyo.  
Pavimentación vía principal Cusco – Ccorcca.  
Pavimentación vial de interconexión entre los distritos de Cusco y la ciudad del Cusco.  
Mejoramiento y construcción de puentes.  
Pavimentación integral en Asentamientos Humanos.

### **Breve Descripción**



Sección de 15 metros (cuatro carriles rápidos, no peatonal), diseño especial sobre Río Huatanay, límite entre las urbanizaciones las Orquídeas y Pícol.

Sección de 20 metros que define el borde de ciudad, en el flanco sur demarcará el área de protección forestal del sector de Ccaramascara.

Sección de 12 metros, su función es la interconexión entre la Zona Nor Este. San Blas y San Cristóbal, por la quebrada de Sapantiana.

Mejorar el circuito Ecuestre Gran Greneros: Sencca – Ccorcca – Poroy.

Implementar el circuito Ecoturístico Poroy – Tambomachay – Huchuy Ccoscco – Calca.

Ampliación y mejoramiento de la carretera Huanquite – Ccorcca.

Consiste en la construcción de la vía de evitamiento ubicada al sur de la ciudad, donde se encuentran los cerros Viva el Perú y Tankarpata, que continúa hasta el sur de San Jerónimo y San Sebastián, con una longitud de 14.5 Km.

Consiste en articular la zona de expansión urbana en la zona Nor Este, en una longitud de 6.5 Km y con una sección promedio de 30 metros.

Consiste en la construcción de la Vía de evitamiento en la periferia de la zona urbana de Cusco, al norte de la ciudad, vía que circundará al Parque Arqueológico de Sacsayhuaman, con una longitud promedio de 8.9 Km y una sección de 30 metros.

Controla y regula el ingreso del transporte urbano al Centro Histórico.

La vía interconectará la Prolongación Av. De la Cultura por la zona de Santa María en la Quebrada de Pícol hasta el tramo carretero de Ccorao, con una sección de 12 metros.

Construcción de la red vial troncal por 14 asentamientos humanos, Tica Tica – Mirador, Salkantay, en la Zona Nor Occidental, con una extensión de 6 Km.

Construcción de vías de interconexión entre San Blas, San Cristóbal, Santa Ana y San Pedro.

Levantamiento de la Línea Férrea Cusco – Poroy y reubicación del Terminal de estación ferroviaria de Poroy. Construcción del corredor vial San Pedro – Arco Tica Tica. Zona Nor Occidental.

Esta vía estructura el sistema de transporte de carga y rápido. Es un corredor vial por su función y rol urbano. Su sección define carriles diferenciados por su función y velocidad, tiene separadores de auxilio y áreas verdes.

Vía alternativa que ordena el tránsito en el sector de San Jerónimo, su diseño desarrollará el tratamiento del encauzamiento del Río Huatanay y tendrá vereda con baranda a nivel de paseo.

Vía de interconexión rápida entre la Av. Ejército y el anillo vial del Centro Histórico. Por sus características físicas y función de su sección y tratamiento será de diseño especial (Quebrada de Ayahuaycco).

Vía de interconexión de los diferentes accesos a asentamientos humanos de la ciudad del Cusco.



Vía de primer orden. La prolongación parte de la Urb. San Luis y Los Nogales, por la margen derecha del Río Huatanay, recorriendo San Antonio y Mamelón de Santutis hasta la vía principal de la Urb. Túpac Amaru. Se conecta a la Vía Expresa. Su sección es de 15 metros, con cuatro carriles y berma central.

Vía de diseño especial, con puente sobre el Río Huatanay. Desarrolla cuatro carriles de circulación rápida, el paso peatonal es independiente.

Repavimentación de la Av. Antonio Lorena.

Vía alternativa de interconexión transversal. Define los límites entre el Aeropuerto y el Parque Zonal. Tiene diseño especial de acuerdo con los requerimientos de los sistemas de seguridad del aeropuerto.

Vía alternativa de interconexión transversal principal. Se diseñará el cambio de nivel en el sector de Naciones Unidas.

Intercambio vial de entroncamiento de dos vías de primer orden. La diferencia de alturas entre ambas vías deberá ser resuelta por un diseño especializado con estudios geotécnicos, además de contemplar un proyecto integral de escurrimientos hídricos.

Zonas de encuentro de las dos principales vías de la ciudad. Se diseñará en detalle el intercambio vial que deberá contemplar pasos a desnivel y la canalización del río en dicho tramo (sector Urb. Versailles).

Intercambio vial de entroncamiento entre la vía de evitamiento y la interregional Cusco – Puno. Su diseño especial deberá contemplar la diferenciación de vías por velocidad y carga, así como la definición de un área de auxilio (Angostura).

Vía de interconexión de diseño especial. Desarrolla el viaducto que atraviesa transversalmente el Aeropuerto Velasco Astete, de cuatro carriles de sección con área central de control, tratamiento especial acústico y controles de seguridad de ingreso y salida (Parque Industrial).

Ampliación y pavimentación de la Av. Contisuyo: Tete Cacha – Av. Circunvalación – Quebrada Oscollo - Ayuda Mutua – José Escobedo – Huayrapunco – Av. Chinchaysuyo.

Pavimentación vía principal Cusco – Ccorcca.

Pavimentación vial de interconexión entre los distritos del Cusco y/o la ciudad del Cusco (avenidas, calles y vías de acceso).

Mejoramiento y construcción de puentes.

Pavimentación íntegra de los diferentes asentamientos humanos de la ciudad del Cusco.

### **Ubicación**

Cusco

### **Programa**

*Señalización y Semaforización.*



**Proyecto**

Señalización y semaforización de vías.  
Semaforización integral del sistema vial.  
Señalización y seguridad vial.

**Breve Descripción**

Mantenimiento, mejoramiento y rehabilitación de las características físicas de las vías en el casco monumental, zona urbana, e interurbana.  
Estudio de los encuentros, intersecciones e intercambios viales.  
Estudio de identificación de zonas críticas y sectores urbanos no controlados e implementación de señalización y seguridad vial.

**Ubicación**

Cusco

**Programa**

*Movilidad y accesibilidad, Plan Maestro del Centro Histórico del Cusco.*

**Proyecto**

Plan de contingencias del sistema de transporte.  
Plan de accesibilidad y movilidad.

**Breve Descripción**

Formulación de un Plan de Contingencia.  
Capacidad de carga de vías, origen y destino (actualización), caracterización y jerarquía de vías, sistema de movilidad y accesibilidad para personas, sistema de abastecimiento múltiple y de retiro de materiales y desechos sólidos.

**Ubicación**

Cusco



***Programa***

*Transporte alternativo no contaminante.*

**Proyecto**

Tranvía como medio de transporte urbano.

Uso de gas en el sistema de transporte.

Sistema de ciclovías.

Sistema de trolebuses.

**Breve Descripción**

Recuperar el Sistema de transporte en Tranvía.

Conversión de vehículos de combustión a sistemas de gas natural.

Implementación del sistema de Ciclovías en la ciudad.

Construcción y adecuación del sistema de trolebuses, San Jerónimo - Limacpampa y San Antonio – Almudena.

**Ubicación**

Cusco

**Sub eje Medio Ambiente**

***Programa***

*Planificación del Medio Ambiente.*

**Proyecto**

Plan de gestión ambiental de la Provincia del Cusco.

Sistema de Gestión Ambiental.

Control de calidad de alimentos.

Capacitación y sensibilización ambiental.

Tratamiento integral de las cuencas y microcuencas del Cusco.

Tratamiento integral de la microcuenca de Saphi.

Jardín botánico regional.

Gestión ambiental en la cuenca del Huatanay.

Cierre de los botaderos de San Antonio y Jaquira.



Gestión ambiental de la sub cuenca de Poroy.

**Breve Descripción**

Elaboración del Plan Maestro del Medio Ambiente para la ciudad del Cusco.  
Implementación del Sistema de Gestión Ambiental.  
Control de calidad de alimentos.  
Cursos talleres y seminarios en medio ambiente.  
Acciones de protección y conservación de la microcuenca del Saphi.  
Implementación del Jardín Botánico.  
Tratamiento integral de la cuenca del Huatanay.  
Tratamiento y recuperación de los botaderos de San Antonio y Jaquira.  
Tratamiento integral de la sub cuenca de Poroy.

**Ubicación**

Cusco

***Programa***

*Descontaminación del Paisaje Urbano.*

**Proyecto**

Descontaminación por gases de combustión y ruidos.  
Plan de contingencias ante desastres naturales.  
Recuperación y mejoramiento de áreas verdes.  
Instalación subterránea de redes.

**Breve Descripción**

Control permanente de la contaminación por gases de combustión u de ruidos molestos.  
Formulación de un Plan de Contingencias.  
Producción de especies ornamentales y forestales e implementación de huertos urbanos ecológicos.  
Reubicación de instalaciones aéreas hacia instalaciones subterráneas (redes de teléfono, energía eléctrica, etc.).



**Ubicación**

Cusco

***Programa***

*Residuos Sólidos.*

**Proyecto**

Proyecto integral de residuos sólidos (Proyecto Retama).

**Breve Descripción**

Selección de basura intradomiliaria, implementación de una planta de tratamiento de residuos sólidos urbanos. Educación, sensibilización, capacitación, segregación y tratamiento de residuos sólidos. Equipamiento.

**Ubicación**

Cusco

***Programa***

*Residuos líquidos.*

**Proyecto**

Evacuación de aguas pluviales.  
Implementación PAMA Camal Municipal.

**Breve Descripción**

Implementación del sistema integral de Evacuación de Aguas Pluviales.  
Implementación PAMA Camal Municipal.

**Ubicación**

Cusco



**Programa**

*Monitoreo, prevención y mitigación de riesgos naturales en el Centro Histórico y en el entorno.*

**Proyecto**

Micro zonificación sísmica.

Zonificación de peligros del Cusco.

Prevención y mitigación de áreas de inundación.

Zonas potenciales de deslizamiento y medidas de prevención y mitigación.

Red de instrumentación sísmica en el Centro Histórico.

Seguridad física y estructural para edificaciones.

**Breve Descripción**

Actualización de la carta de peligros sísmicos.

Elaboración de un mapa de peligros del Cusco.

Identificación y mapeo de áreas de inundación por lluvia y medidas de prevención y mitigación.

Identificación y mapeo de zonas potenciales de deslizamientos y planteo de propuestas de prevención y mitigación.

Estudio e implementación de una red de instrumentación sísmica en el Centro Histórico y entorno.

Propuesta de Reglamento de seguridad física y estructural, para edificaciones.

**Ubicación**

Cusco

**Programa**

*Gestión del Ecosistema Urbano del Centro Histórico y el entorno*

**Proyecto**

Forestación y reforestación

Prevención ante desastres naturales en el Centro Histórico.

Forestación de avenidas



**Breve Descripción**

Forestación del centro histórico y entorno urbano circundante con especies nativas.

Plan de contingencia ante desastres naturales potenciales del Centro Histórico.

Forestación de la Prolongación Av. De la Cultura (Cóndor Apuchin – San Jerónimo) y Vía Expresa.

**Ubicación**

Cusco

**EJE PATRIMONIO, IDENTIDAD Y CULTURA**

**Objetivo estratégico**

Valorar y conservar el patrimonio cultural, desarrollando actividades económicas sostenibles en producción y comercio, vinculadas a la cultura local, sensibilizando y concientizando a la población en el respeto al patrimonio cultural andino.

**Objetivos específicos**

**- Sub eje Patrimonio Material e inmaterial**

Promover, proteger y difundir el patrimonio cultural y natural con miras a su explotación económica, mediante el trabajo coordinado, concertado y eficaz de las instituciones y la comunidad, dentro de un marco legal adecuado.

**- Sub eje Identidad Cultural**

Fortalecer la identidad andina y promover de manera eficaz la cultura viva, posibilitando oportunidades de desarrollo de artistas, artesanos e intelectuales.

**- Sub eje Cultura Social**

Revalorar la diversidad cultural provincial en todas las manifestaciones culturales (folklore, gastronomía, arte popular, medicina andina e idioma), la cosmovisión andina (religiosidad, mitos, creencias, y tradiciones) y rescatar, investigar y difundir el folklore andino y sus manifestaciones culturales.



## **Sub eje Patrimonio Material e Inmaterial**

### ***Programa***

*Planificación y Normatividad.*

### **Proyecto**

Creación y funcionamiento de planes maestros de centros históricos distritales.

Elaboración de planes de mediano plazo, para la rehabilitación de los barrios.

Estudio y diseño de redes generales o troncales subterráneas para instalaciones de servicios en el Centro Histórico.

Plan Maestro del Parque Arqueológico de Sacsayhuaman.

Plan de protección de áreas intangibles y patrimonio cultural.

### **Breve Descripción**

Comprende la elaboración de planes y la instalación de oficinas de gestión de los mismos en cada distrito.

Planes de valorización integral de los barrios tradicionales de Cusco: San Pedro, Santa Ana, San Cristóbal, Santiago, La Almudena.

Elaboración de los expedientes técnicos para eliminar el cableado aéreo de energía eléctrica y comunicaciones, así como de otros servicios.

Establecimiento de la dependencia de administración y gestión del conjunto arqueológico de Sacsayhuamán.

Elaboración del Plan de protección de áreas intangibles y patrimonio cultural, en coordinación multisectorial (INC, Municipalidad y sociedad civil).

### **Ubicación**

Cusco

### ***Programa***

*Gestión institucional*

### **Proyecto**

Inventario y catalogación del patrimonio tangible e intangible y ambientes urbanos.

Recuperación y uso social de la infraestructura prehispánica.

Destugurización del Centro Histórico.



Regulación coactiva del Centro Histórico.  
Implementación del reglamento de uso de suelo del Centro Histórico y monitoreo de licencias municipales.  
Peatonalización del Centro Histórico.  
Fiscalización y protección del patrimonio cultural.  
Auspicio y difusión sostenidos de actividades culturales.  
Proyecto de seguridad y protección del patrimonio religioso.  
Recuperación de bienes patrimoniales.  
Acondicionamiento de paseos peatonales e iluminación de los caminos del Capac Ñan.

### **Breve Descripción**

Inventario y catalogación del patrimonio tangible e intangible y ambientes urbanos.  
Adecuación de espacios prehispánicos para uso colectivo con fines culturales.  
Establecimiento de tasas e incentivos para promover la destugurización de las casonas históricas de la ciudad.  
Implementación de tasas y normas severas para la erradicación de usos no compatibles con la protección del patrimonio.  
Implementación del reglamento de uso de suelo del Centro Histórico y monitoreo de licencias municipales.  
Definición y tratamiento de vías peatonales en áreas históricas de la ciudad.  
Fiscalización y protección del patrimonio cultura.  
Auspiciar las actividades de producción y difusión de la cultura en sus diferentes modalidades.  
Implementación de sistemas de seguridad frente al robo y la acción vandálica contra el patrimonio religioso.  
Identificación, evaluación y proyectos puntuales para la recuperación del patrimonio edificado.  
Adecuación de los espacios públicos para el uso social y presentación de la ciudad a partir del Centro Histórico.

Organización de brigadas barriales, juveniles y otras para la vigilancia del patrimonio.  
Edificación de instalaciones para albergar actividades científico culturales y posibilitar la diversificación del turismo en la ciudad.  
Implementación del museo de la ciudad.  
Centro que contenga actividades de producción y difusión de la cultura local.

### **Ubicación**

Cusco



***Programa***

*Acción Social, Equipamiento y Servicios.*

**Proyecto**

Brigadas de vigilancia del patrimonio.  
Centro de Convenciones Cusco.  
Museo y centro de interpretación de la cultura andina.  
Centro de la cultura andina.

**Breve Descripción**

Organización de brigadas barriales, juveniles y otras para la vigilancia del patrimonio.  
Edificación de instalaciones para albergar actividades científico culturales y posibilitar la diversificación del turismo en la ciudad.  
Implementación del museo de la ciudad.  
Centro que contenga actividades de producción y difusión de la cultura local.

**Ubicación**

Cusco

***Programa***

*Protección y rehabilitación de vivienda.*

**Proyecto**

Adquisición de inmuebles para construcción o rehabilitación de viviendas colectivas.  
Protección e intervención en inmuebles declarados en emergencia.  
Rehabilitación física, económica y social de vivienda en el Centro Histórico del Cusco.  
Revitalización de actividades económicas tradicionales y vivienda productiva.



**Breve Descripción**

Identificación y evaluación de inmuebles patrimoniales cuya salvaguarda es necesaria para su rehabilitación y adecuación al uso de vivienda.

Acciones puntuales de emergencia para la protección de inmuebles a punto de colapso.

Acciones de apoyo para la rehabilitación física de los inmuebles patrimoniales de la ciudad.

Identificación y promoción de actividades económicas en el marco de viviendas productivas.

**Ubicación**

Cusco

**Sub eje Identidad Cultural**

*Programa*

*Recuperación de la Identidad Cultural.*

**Proyecto**

Incorporar en las currículas contenidos referidos a identidad y patrimonio.

Desarrollar una campaña sostenida y permanente de difusión del patrimonio, cultura e identidad y su conservación.

Creación de casas de cultura en cada distrito.

Incentivo a las publicaciones populares y a la creación de nuevos proyectos culturales y educativos.

**Breve Descripción**

Coordinar la incorporación de contenidos curriculares referidos a la cultura local y al patrimonio del Cusco.

Difusión sostenida de contenidos referentes al conocimiento del patrimonio y su protección. Sensibilización y concientización en distintos medios de comunicación.

Instalación de instituciones dedicadas a la cultura, su producción y difusión en cada distrito.

Incentivo a las publicaciones populares y a la creación de nuevos proyectos culturales y educativos.

**Ubicación**

Cusco



## **Sub eje Cultura Social**

### ***Programa***

*Promoción de la Cultura Social*

### **Proyecto**

Implementación de Centros de formación de la cultura local y la artesanía.  
Establecimiento de formas empresariales que permitan potenciar la actividad artesanal.  
Creación de museos y bibliotecas y edición de publicaciones populares.  
Recuperación de manifestaciones culturales.

### **Breve Descripción**

Instalación de centros de formación y capacitación en actividades culturales y productivas.  
Organización de la población vinculada a la producción artesanal para el mejoramiento de la calidad de sus productos y su colocación en el mercado.  
Establecimientos de locales culturales en cada distrito.  
Desarrollo de diversos eventos competitivos para la promoción de actividades culturales.

### **Ubicación**

Cusco



## **EJE GESTION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL**

### **Objetivo estratégico**

Promover la participación ciudadana y el fortalecimiento de las instituciones representativas de la provincia, teniendo como base las capacidades y potencialidades locales.

### **Objetivos específicos**

#### **- Sub eje Sensibilización y Educación Ciudadana**

Educar y sensibilizar a la población en el conocimiento pleno de sus deberes y derechos en el proceso de desarrollo económico y social de su comunidad.

#### **- Sub eje Fortalecimiento de Capacidades Locales**

Implementar programas y proyectos de desarrollo provincial en base a logros obtenidos por instituciones, organizaciones o personas, otorgando responsabilidades para su ejecución de acuerdo a las competencias y la capacidad de los ejecutores.

#### **- Sub eje Fortalecimiento Institucional**

Lograr un conjunto de instituciones representativas que lideren de forma efectiva el proceso de desarrollo de la provincia, de forma continua, transparente, concertada y democrática.

#### **- Sub eje Participación Ciudadana y Concertación**

Organizar a la población para una participación ciudadana efectiva y representativa en el gobierno de la provincia, potenciando espacios de concertación e intercambio de información entre diferentes grupos sociales.



### **Sub eje Sensibilización y Educación Ciudadana**

#### **Programa**

Sensibilización y educación ciudadana

#### **Proyecto**

Portal municipal.

Difusión de deberes y derechos ciudadanos.

Reconocimiento a las buenas prácticas de los ciudadanos.

Educación ciudadana en Centros Educativos y organizaciones de base.

Educación ambiental.

#### **Breve Descripción**

Aprovechar las posibilidades del Internet para comunicar permanentemente los deberes y derechos de los ciudadanos respecto al desarrollo provincial, en cabinas gratuitas de información.

Difundir los derechos y deberes de los ciudadanos en los diferentes medios de comunicación masiva.

Difundir y reconocer públicamente las buenas prácticas en acciones de desarrollo local realizadas por los ciudadanos o por organizaciones civiles.

Realizar de forma periódica exposiciones y talleres de trabajo con estudiantes de diversas edades, sobre sus responsabilidades y oportunidades.

Educación y sensibilización en responsabilidades ambientales.

#### **Ubicación**

Cusco

### **Sub eje Fortalecimiento de Capacidades Locales**

#### ***Programa***

*Fortalecimiento de Capacidades Humanas*

#### **Proyecto**

Escuela de gestión pública y liderazgo.



Plan de desarrollo de capacidades institucionales y sociales.  
Mapeo y características institucionales.  
Capacitación mediante pasantías.

**Breve Descripción**

Implementar una escuela para capacitar a los ciudadanos y formar líderes en asuntos de gestión pública, desarrollo local y asistencia técnica.  
Elaborar e implementar un Plan de Desarrollo en base a las competencias y capacidades de las instituciones locales.  
Realizar un estudio de contraste entre las competencias y logros de las instituciones públicas y privadas y la sociedad civil.  
Intercambio de experiencias a través de pasantías.

**Ubicación**

Cusco

**Sub eje Fortalecimiento Institucional**

*Programa*

*Fortalecimiento de las organizaciones*

**Proyecto**

Asesoramiento a organizaciones de base.  
Formalización y reconocimiento de las diversas organizaciones de la sociedad civil.

**Breve Descripción**

Crear un equipo de expertos en organización y desarrollo local que pueda asesorar y capacitar a organizaciones de base.  
Reconocer a los organismos de la sociedad civil e incluirlos en una participación ciudadana más efectiva y representativa dentro de las instituciones de gobierno.

**Ubicación**

Cusco



## **Sub eje Gobernabilidad**

### ***Programa***

*Fortalecimiento de la Participación Ciudadana y la Concertación.*

### **Proyecto**

Promoción de la conformación de los Consejos de Coordinación Local.

Promoción de los Consejos de Coordinación Interinstitucional y Vecinal.

### **Breve Descripción**

Fomentar la libre participación de organismos de la Sociedad Civil en un Consejo de Coordinación Local concertador y democrático, que pueda ser vehículo de coordinación interinstitucional, de acuerdo a Ley.

Buscar los mecanismos y espacios para la comunicación y concertación entre las instituciones representativas y las autoridades de la provincia, en temas de desarrollo provincial.

### **Ubicación**

Cusco